



**INSTITUTO MARISTA**  
SECRETARIADO DE EDUCACIÓN Y EVANGELIZACIÓN

# LEVÁNTATE OPINA & PARTICIPA

**GUÍA SOBRE EL DERECHO  
A LA PARTICIPACIÓN  
INFANTIL Y JUVENIL  
EN LA MISIÓN MARISTA**







# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	5	3
<b>Introducción</b>	9	
<b>1. La importancia de la participación infantil y juvenil para la comunidad marista</b>	13	
1.1. La participación infantil y juvenil en la misión marista	15	
1.2. Hitos sobre la participación infantil y juvenil en el ámbito del Gobierno General Marista	17	
<b>2. La participación infantil y juvenil en el derecho internacional de los derechos humanos</b>	23	
2.1. El contexto del derecho a la participación	25	
2.2. La participación en el ámbito educativo	29	
2.3. Las características de los procesos participativos	31	
2.4. Los niños y jóvenes de atención prioritaria	33	





<b>3. El enfoque adultocéntrico y el enfoque de derechos en la participación infantil y juvenil</b>	37
3.1. El enfoque adultocéntrico o proteccionista	40
3.2. El enfoque de derechos y la participación	42
<b>4. Elementos para impulsar la participación infantil y juvenil en las obras maristas</b>	47
4.1. Los principios básicos de la participación	49
4.2. Dimensiones de la participación	56
4.3. Los espacios de la participación	58
4.4. Ejes orientadores para la escucha, la participación y el protagonismo infantil y juvenil	59
4.5. Los niveles de la participación	62
<b>5. Orientaciones metodológicas</b>	69
5.1 Propuestas metodológicas	72
5.2 Caja de ideas y herramientas	89
5.3 Seguimiento y evaluación de las prácticas participativas	92
<b>Reflexiones finales</b>	101
<b>Referencias</b>	103





# PRESENTACIÓN

## Apreciado Marista de Champagnat.

5

**C**on gran alegría e ilusión ponemos en tus manos esta **"GUÍA SOBRE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LA MISIÓN MARISTA"**. Gracias a un proceso de consulta en el que tomaron parte alrededor de diez mil niños y jóvenes Maristas de los cinco continentes, así como un grupo de cuatro cientos educadores, te presentamos este *documento de referencia* que busca inspirar y fortalecer nuestra práctica de participación infantil y juvenil en los distintos lugares de misión marista.

El texto que presentamos está relacionado de manera directa con nuestros últimos Capítulos Generales y Asambleas Internacionales de la Misión Marista. Así como el XXI Capítulo General (2009) nos invitaba *"a convertirnos en expertos y defensores de los derechos de los niños y jóvenes<sup>1</sup> de manera valiente y profética en los foros*

<sup>1</sup> La intención del texto es inclusiva (niñas, niños, los adolescentes, las adolescentes, los jóvenes, las jóvenes, los educadores, las educadoras...). A lo largo del documento, salvo que sea necesario, se aplican las reglas gramaticales vigentes del castellano. En algunas ocasiones, y por razones de estilo, se hace la distinción para recordar este deseo de inclusión.





*públicos”, el XXII Capítulo (2017) pedía “abrir los ojos de nuestro corazón y escuchar el llanto de los niños y jóvenes, especialmente de aquellos sin voz y sin hogar” para experimentar un nuevo comienzo al comprometernos en “la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños y jóvenes, y en su empoderamiento como agentes de transformación”.*

En cuanto a las Asambleas Internacionales de la Misión Marista, recordamos el espíritu del primer encuentro llevado a cabo en Mendes (2007) que nos exhortaba a *“ampliar las oportunidades de la niñez y juventud maristas para participar en la toma de decisiones, fortalecer su liderazgo y protagonismo”*. De igual manera la segunda Asamblea celebrada en Nairobi (2014) declaraba que *“nuestro sueño es que a los Maristas de Champagnat se nos reconozca como PROFETAS porque promovemos los derechos de los niños y jóvenes y somos una voz pública de la defensa de estos derechos en los foros políticos y sociales en los que se reflexiona y toman decisiones”*.

6

Así pues, este documento, cuya elaboración fue liderada por el Secretariado de Educación y Evangelización del Instituto y cuenta con el aval de la Comisión Internacional de Misión Marista, desea **impulsar con energía nuestro compromiso colectivo con la garantía, promoción, protección y defensa de los derechos de los niños y jóvenes<sup>2</sup>, reforzando el derecho que ellos tienen de “expresar libremente su opinión en todos los asuntos que les afecten, y que esta opinión sea debidamente tomada en cuenta” (Art. 12 Convención de los Derechos del Niño), en el corazón de nuestra práctica educativa y pastoral y, por tanto, entre nuestras prioridades apostólicas más urgentes.**

Es posible que las ideas contenidas en esta Guía algunos ya las hayan tenido en cuenta desde hace varios años en los centros educativos y obras apostólicas de su Provincia/Distrito. Queremos que aquellos de nosotros que cuentan con experiencia en el desarrollo de procesos de escucha y participación de los niños y jóvenes de su entorno

<sup>2</sup> Aunque pueda parecer reiterativo, hemos optado por usar la expresión extendida de “niños y jóvenes” o “niños, adolescentes y jóvenes”, para referirnos a todos los destinatarios de nuestra misión.





## PRESENTACIÓN

puedan reconocerse en este documento y, a la vez, sentirse ratificados y estimulados hacia una mejora continua de sus esfuerzos. Puede ser que, para otros, este sea el primer contacto con un aspecto importante y complementario al servicio educativo y evangelizador que presta con generosidad. Para los que acaban de iniciar este camino, queremos ofrecer una herramienta de información y formación que les ayude a emprender esta importante tarea de educar y empoderar a quienes se nos confían.

La riqueza de nuestra familia global se expresa en la diversidad de maneras como llevamos a cabo nuestra misión de acuerdo con la realidad histórica, social y cultural de los lugares en donde nos encontramos. Confiamos en que, para todos, la Guía sea un motivo de entusiasmo y esperanza al reconocer la bendición que hemos recibido de Dios al educarnos junto con los niños y jóvenes y desarrollar mejores formas de acompañar su crecimiento como sujetos de derecho.

**Además, esta publicación es la primera forma de informar a los niños y jóvenes de los resultados de su colaboración en el proceso de consulta, indicando cómo se tuvieron en cuenta sus opiniones.** En poco tiempo, y con su ayuda, se elaborará una versión de la Guía con lenguaje adaptado a sus formas de expresión que permitirá la amplia difusión y aplicación. Ahora nos corresponde a todos iniciar y fortalecer las actividades y procesos de escucha y participación de los niños y jóvenes maristas, en la medida en que se empoderan para convertirse en agentes de transformación.

**Queremos agradecer de corazón a los niños, jóvenes, educadores y directores que han participado en este proceso, así como a Francisco Javier Conde y Zayra Magaña, consultores, quienes se encargaron de elaborar el documento base del estudio y procesar las aportaciones que ayudaron a sacar adelante la propuesta.** Sus contribuciones han sido parte fundamental de este texto que está en nuestras manos. El trabajo en la corrección de estilo de la versión en castellano de la educadora Rocío Vila López de la Provincia Mediterránea fue igualmente de mucho valor. Que Dios nos bendiga a todos.





PRESENTACIÓN

Nos despedimos confiando bajo la protección maternal de María los frutos que produzca este nuevo esfuerzo. Que Ella continúe haciéndolo todo entre nosotros.

Con afecto fraternal,

**H. Carlos Alberto Rojas Carvajal**

Director del Secretariado de Educación y Evangelización (2017 – 2022)

**H. Mark Okolo Omede**

Director Adjunto del Secretariado de Educación y Evangelización (2017 – 2022)

Roma, 8 de diciembre de 2022

8







# INTRODUCCIÓN

**E**n 2017, el Instituto Marista celebró doscientos años de vida. En esta misma fecha los Maristas del mundo nos reunimos en el XXII Capítulo General y asumimos algunos compromisos, uno de ellos, “desarrollar iniciativas de empoderamiento de los niños y jóvenes en todas las realidades de misión” donde nos encontramos.

El empoderamiento de niños y jóvenes<sup>1</sup> sólo es posible mediante el ejercicio del derecho a la participación, principio rector de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, aprobada por su Asamblea General en 1989. La Convención también ha tenido impacto en el Instituto Marista y de este modo se han multiplicado los ejercicios y espacios de participación infantil y juvenil en diferentes niveles de animación y gobierno.

Para seguir impulsando esta agenda, y en el contexto del 30 aniversario de la Convención, a finales de 2019 el Secretariado de Educación y Evangelización del Instituto lanzó el Proyecto “Levántate, Opina & Parti-

<sup>1</sup> La adolescencia y la juventud tienen características específicas que las distinguen y diferencian, pero otras se comparten y superponen. Por lo anterior y para facilitar la lectura de este texto, se utilizarán de manera indistinta ambos conceptos “adolescentes” y “jóvenes”.





cipa”, que entre sus objetivos estableció la elaboración de una guía sobre la participación y protagonismo infantil y juvenil desde la perspectiva del carisma marista, que propusiera ejes y líneas orientadoras de participación en las escuelas, centros comunitarios y sociales, albergues, apostolados y todo aquel espacio marista que trabaje con niños, adolescentes y jóvenes.

En octubre de 2019, personas enlace de cada unidad administrativa del Instituto recibieron la primera versión de esta guía, así como propuestas para ponerla a consideración de educandos y educadores, con la finalidad de consolidarla.

El proceso de consulta estaba programado para el primer semestre de 2020, sin embargo, la pandemia por COVID19 trastornó a la humanidad y, de manera particular, resultaron afectados los servicios educativos en todos los países: en la mayoría de los casos se determinó la suspensión de las actividades presenciales y se tuvieron que adaptar a modalidades a distancia (utilizando tecnologías de radio, televisión e internet). Esta situación obstaculizó el desarrollo de las consultas programadas, que se aplazaron al año 2021.

Niños y jóvenes se pronunciaron respecto a la disposición de información sobre todos los asuntos que los afectan, la posibilidad de expresar su opinión por diversos medios, la escucha activa y respetuosa por parte de la generación adulta y el impacto que esta opinión tiene en la toma de decisiones en las diversas obras maristas.

Estas temáticas se abordaron mediante preguntas adaptadas a su edad y nivel de desarrollo, utilizando diversas herramientas como encuestas, entrevistas, dibujos, sociodramas, grupos focales, actividades de escritura, sensibilización con música, vídeos, extractos de películas, lectura de poesía, recursos interactivos, creación de cuentos, cine foros, plataformas de entretenimiento en línea y dinámicas de presentación

**“Estoy agradecido porque los profesores de nuestra escuela son así, están abiertos a conocer nuestros lados y a entendernos”.**

Joven marista - Provincia East Asia





## INTRODUCCIÓN

a través de las redes sociales. Como se verá a lo largo de la guía, se incluyen algunas de las voces infantiles y juveniles que se consideraron ilustrativas de las temáticas que aborda este trabajo. Con estas “voces de la infancia y juventud” se muestra un poco de la opinión que niños y jóvenes manifestaron durante la consulta.

En el caso de los agentes educativos maristas, mediante grupos focales, entrevistas y encuestas, dialogaron sobre los mismos ejes temáticos, pero específicamente vinculados al contenido de la primera versión de la guía, identificando aquellos aspectos que se deberían ajustar, fortalecer o añadir en el documento.

En febrero de 2021 se llevaron a cabo videoconferencias con los responsables del Proyecto en cada Provincia para poner en común las estrategias que utilizaron para la implementación del proyecto, identificar retos y propuestas, así como sugerir mecanismos de seguimiento. Posteriormente, un grupo de consultores hizo una revisión de todos los aportes recibidos y se generó la versión final de la guía.

Finalmente, y tras el aval de la Comisión Internacional de Misión marista, ponemos a disposición de los educadores este documento con la seguridad de que su puesta en práctica contribuirá al empoderamiento de los niños y jóvenes en el ejercicio de sus derechos, corazón de la misión educativa y evangelizadora de los Maristas de Champagnat.







# 1

## LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA LA COMUNIDAD MARISTA







## 1.1. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LA MISIÓN MARISTA

15

La importancia de la participación infantil y juvenil en el escenario internacional ha cobrado fuerza en los últimos treinta años, gracias al impulso que le dio la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>1</sup>. La Convención también ha tenido impacto en la Congregación marista y en este periodo se han multiplicado los ejercicios y espacios de participación infantil y juvenil.

Desde la fundación de la comunidad de los Hermanos Maristas encontramos elementos valiosos de lo que posteriormente se desarrollará como el derecho de la infancia y la juventud a expresar libremente su opinión en todos los asuntos que les afecten. La escucha es una fase muy importante de los procesos participativos y, con toda certeza, po-

<sup>1</sup> Según la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.





demos afirmar que la escucha de la infancia y la juventud está en el corazón del carisma del Instituto desde su fundación, y de manera particular, la escucha de quienes viven en medio de la pobreza, la ignorancia espiritual y la exclusión.

Los Maristas de Champagnat nacimos junto al lecho del joven Montagne, hasta donde Marcelino se desplazó, vio, escuchó y fue sensible a su dolor y sufrimiento. Fundó una comunidad apasionada por ser signo del amor de Dios entre la infancia y la juventud, dedicada a su educación desde los valores cristianos, una comunidad dispuesta a desplazarse, ver, escuchar y ser sensibles entre los niños y jóvenes marginados y excluidos.

**“Ser participantes y ser escuchados es un sentimiento de agradecimiento porque se nos da la oportunidad de hablar y dar una opinión como estudiante Marista”.**

Joven marista - Provincia East Asia

16

De otra parte, la escucha atenta de los niños y jóvenes se encuentra en íntima vinculación con lo establecido en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, el tratado internacional más importante en materia de derechos humanos de la infancia y la adolescencia.

Además, esta temática también se sitúa en línea de continuidad con el magisterio de la Iglesia católica que encuentra en la participación “un deber que todos hemos de cumplir, en modo responsable y con vistas al bien común” (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, No. 189<sup>2</sup>) y con la propuesta del Pacto Educativo Global, lanzada por el Papa

<sup>2</sup> “Consecuencia característica de la subsidiaridad es la participación, que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. La participación no puede ser delimitada o restringida a algún contenido particular de la vida social, dada su importancia para el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política hasta los niveles más altos, como son aquellos de los que depende la colaboración de todos los pueblos en la edificación de una comunidad internacional solidaria. Desde esta perspectiva, se hace imprescindible la exigencia de favorecer la participación, sobre todo, de los más débiles, así como la alternancia de los dirigentes políticos, con el fin de evitar que se instauren privilegios ocultos; es necesario, además, un fuerte empeño moral, para que la gestión de la vida pública sea el fruto de la corresponsabilidad de cada uno con respecto al bien común”.







## 1. LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA LA COMUNIDAD MARISTA

Francisco, en su invitación a escuchar la voz de los niños y jóvenes para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna de toda persona.

### 1.2. HITOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO GENERAL MARISTA

Entre los hitos sobre la participación infantil y juvenil en el Instituto Marista durante los últimos 30 años, se destacan los siguientes:

- 1998: El documento “Misión educativa marista” señala la necesidad de escuchar, preguntar, investigar, rezar y mirar nuestro mundo a través de los ojos de los jóvenes.
- 2005: En el Año Vocacional Marista, el Consejo General realizó un ejercicio entre jóvenes de Europa para comprender desde su perspectiva, lo que significa seguir a Jesús en la sociedad contemporánea.
- 2006: En Kenia se realizó un Encuentro de Jóvenes del Continente Africano con el Consejo General, en el que evidenciaron los problemas de droga, pobreza, violencia y corrupción con los que se enfrentaban en sus países.
- 2007: En Filipinas se realizó un Encuentro de Jóvenes de Asia con el Consejo General en donde dialogaron sobre el reto de vivir su compromiso cristiano frente a situaciones como el acelerado desarrollo tecnológico, las dinámicas laborales que transforman radicalmente las relaciones en el interior de las familias, el compromiso profesional, las adicciones y el gangsterismo<sup>3</sup>.
- 2007: La Asamblea Internacional de la Misión Marista “Un corazón, una misión” que se celebró en Mendes, exhortó a ampliar las oportunidades de los niños y jóvenes maristas para participar en la toma

17

<sup>3</sup> Del inglés gangster: pandilla o banda. Es el conjunto de actividades y métodos delictivos propios de los gánsters o personas relacionadas a las mafias o grupos delictivos.





de decisiones, fortalecer su liderazgo y protagonismo.

- 2008: Encuentro del Consejo General Marista con jóvenes de la Región del Pacífico, en Sydney, en el contexto de la Jornada Mundial de la Juventud.
- 2008: En Argentina se llevó a cabo el Encuentro con Jóvenes de Brasil y Cono Sur, en donde se reflexionó sobre la realidad juvenil y su compromiso cristiano en el contexto de sus países.
- 2008: En el Encuentro de Jóvenes del Arco Norte celebrado en Guatemala, los jóvenes participantes dialogaron sobre las situaciones de pobreza, la marginación, los contextos de violencia, las realidades de las familias en la región, así como de los retos de la multiculturalidad, diversas acciones de solidaridad y los movimientos de pastoral juvenil.
- 2009: En el Encuentro Interamericano "Corazón Solidario Marista", en la Ciudad de Belem, se organizó un proceso de escucha de los niños y jóvenes de todo el continente americano, con cerca de seis mil quinientos participantes que expresaron su opinión sobre sus realidades familiares, escolares, comunitarias y eclesiales, el ejercicio de sus derechos y los obstáculos que se encuentran para ejercerlos.
- 2009: El XXI Capítulo General, celebrado en Roma, hizo un llamamiento a que la comunidad marista se convirtiera en expertos defensores de los derechos de los niños y de los jóvenes de manera valiente y profética.
- 2011: En la iniciativa "Advientos de Solidaridad", se recogieron testimonios de niños para orar a partir de temáticas como la no discriminación, la discapacidad, la migración y la participación.
- 2011: En Madrid, España, se celebró el Encuentro Internacional de Jóvenes Maristas "Belivin", coincidiendo con la Jornada Mundial de la Juventud, para compartir experiencias y procesos de participación juvenil en sus contextos locales.
- 2013: En Río de Janeiro (Brasil) se celebró "Cambio 2013", Encuentro Internacional de Jóvenes Maristas en el marco de la Jornada Mundial de la Juventud bajo el lema: Marca la diferencia.
- 2013: La Fundación marista de Solidaridad Internacional en colaboración con el Movimiento Mundial por la Infancia, realizó consultas a





## 1. LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PARA LA COMUNIDAD MARISTA

niños sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000 – 2015) y para preparar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015 – 2030). Más de mil niños de América priorizaron los siguientes objetivos:

- 1º Acabar con la pobreza.
  - 2º Educación de Calidad.
  - 3º Acabar con el hambre.
  - 4º Vida sana.
  - 5º Vivir en paz para terminar con la violencia.
- 2014: Durante la Asamblea Internacional sobre la Misión Marista en Kenia (Nairobi), se lanzó el compromiso de promover los derechos de la niñez y la juventud, así como crear nuevas estructuras que posibiliten la participación, la corresponsabilidad y la toma de decisiones.
  - 2015: En Lyon, Francia, en el Encuentro Internacional de Jóvenes Maristas con motivo del 200 aniversario de la promesa de Fourvière, jóvenes de la Familia Marista (Hermanos Maristas, Padre Marista, Hermanas Maristas y Hermanas Maristas (Hermanos Maristas, Padre Marista, Hermanas Maristas y Hermanas Misioneras Maristas) participaron en el evento "Atrévete a Atrévete a soñar", un espacio de encuentro, escucha, diálogo y compromiso de los jóvenes maristas de todo el mundo.
  - 2016: Como parte de los trabajos del Instituto Marista en la Alianza para que en 2030 se eliminen todas las formas de violencia contra la niñez, más de ochocientos estudiantes de diferentes países de América participaron en una consulta para conocer su opinión con relación a las situaciones de violencia que les afectan, así como sobre las acciones necesarias para ponerles fin.
  - 2017: En la fase preparatoria del XXII Capítulo General celebrado en Colombia, jóvenes de distintas provincias expresaron su opinión sobre los principales desafíos del mundo y la respuesta que se espera del Instituto Marista. En el documento final se expresó con fuerza su petición al Instituto a "huir de acercamientos paternalistas y empoderar a quienes no tienen voz".
  - En 2017 y 2018, jóvenes maristas viajaron hasta la sede de la ONU para participar en el Foro Político de Alto Nivel que revisa la Agenda





2030 sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- 2018: En el Día de Debate General de Naciones Unidas, celebrado en Ginebra, se dialogó sobre el rol de niños como defensores de derechos humanos. Para ello, se celebraron consultas en las que participaron mil trescientos niños y jóvenes maristas de trece países, bajo el lema “Empoderar a quienes no tienen voz”.
- 2018: Fruto de un acuerdo de colaboración entre el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) y la Fundación Marista para la Solidaridad Internacional (FMSI), se publica la investigación “Niñez y violencias: el desafío de garantizar derechos en los contextos cotidianos infantiles”, en el que se entrevistó a niños y adolescentes de Brasil, México, Guatemala y Chile sobre su vida cotidiana, identificando situaciones de riesgo y factores de protección ante la violencia que sufren.
- 2019: En Ciudad de Guatemala, Guatemala, jóvenes maristas de las cuatro ramas de la Familia Marista y de los cinco continentes participaron en el encuentro “Tejiendo Vida” para reflexionar y fortalecer su compromiso con la llamada a ser presencia de María en la Iglesia y en el mundo de hoy.









# 2

## LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS









## 2.1. EL CONTENIDO DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

25

La Convención sobre los Derechos del Niño transformó de manera radical la concepción social de niños y adolescentes quienes eran concebidos como personas menores de edad, incapaces, dependientes y objetos de protección. La Convención los reconoció como personas titulares de derechos, actores sociales primordiales y sujetos en desarrollo que progresivamente alcanzan mayores niveles de autonomía.

Este importante tratado internacional estableció cuatro derechos fundamentales y principios

**“En el colegio, en la materia de Educación Física, opiné sobre cómo podría ser la danza llamada “Aves” para interpretarla con mis compañeros. Cuando opino mi profesora demuestra interés y toma en cuenta mi opinión”.**

Estudiante Marista  
Provincia East Asia





rectores de todo el derecho internacional de los derechos humanos de la infancia: el interés superior<sup>1</sup>; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; la no discriminación y la participación infantil.

En su artículo 12, la Convención establece la obligación que tienen los Estados de garantizar que los niños y los jóvenes puedan formarse un juicio propio y “ejercen su derecho de expresar

libremente su opinión en todos los asuntos que les afecten, y que esta opinión sea debidamente tomada en cuenta”. Para ello, se los debe escuchar de manera directa o a través de un representante, atendiendo a las particularidades de su edad y madurez.

Para ejercer el derecho a la participación, en sus artículos 13 a 17, la Convención establece otros derechos fundamentales como el derecho a la libertad de expresión; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; el derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas; el derecho a no sufrir injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni ser objeto de ataques a su honra y reputación; y finalmente, el derecho a la información.

El Comité de los Derechos del Niño es un órgano de Naciones Unidas conformado por expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención por parte de todos los Estados que la han ratificado y publica Observaciones Generales mediante las cuales interpreta el contenido de la Convención, abordando temas específicos. En el año 2009, el Comité publicó su Observación General Número 12, en la que interpreta el contenido del derecho de los niños y adolescentes a ser

**“Yo sí conozco los derechos porque en la escuela me los han contado por medio de teatro o dibujos. Siempre nos han consultado sobre los derechos de nosotros, por ejemplo, estudiar y divertirse, ir al colegio a ser felices”.**

Estudiante de Primaria  
Provincia Norandina

<sup>1</sup> Para saber más [https://www2.ohchr.org/English/bodies/crc/docs/GC/CRC.C.GC.14\\_sp.doc](https://www2.ohchr.org/English/bodies/crc/docs/GC/CRC.C.GC.14_sp.doc)





## 2. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

escuchados y a que su opinión sea tomada en consideración, como uno de los valores fundamentales de la Convención.

En esta Observación, se advierte que en la mayoría de las sociedades del mundo se identifica una amplia gama de situaciones, prácticas culturales y actitudes muy arraigadas que, junto con barreras políticas y económicas, impiden que la infancia y la juventud expresen su opinión sobre todas las situaciones que les afectan y que esta opinión sea tomada en cuenta en la toma de decisiones.

En su interpretación del Artículo 12, el Comité identifica los siguientes elementos como el contenido más relevante del derecho de los niños, adolescentes y jóvenes a ser escuchados:

- Tienen derecho a ser escuchados individualmente y en grupo.
- Han de poder expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan.

Estas opiniones se deben tomar en cuenta, atendiendo a su edad y madurez.

- Se debe reconocer que los niños tienen capacidad de formarse sus propias opiniones desde muy temprana edad, por lo cual, se deben respetar formas no verbales de expresar su opinión, como es el juego, el dibujo o la expresión corporal. Se deben introducir ajustes razonables para garantizar su plena participación.
- El derecho a participar es una opción, no una obligación.

**“El otro día platicaba eso con un amigo, se nos oye pero no se nos escucha. Venimos aquí, damos nuestra opinión, decimos cómo nos sentimos, pero no sabemos si están buscando empatizar o no”.**

Daniel, estudiante universitario  
Provincia México Occidental

**“Escribir poemas o relatos también puede ser una forma de expresarse o de opinar, porque escribiendo puedes expresarte sin que los demás te juzguen.”**

Joven marista - Provincia East Asia

27





- Los procedimientos de escucha y participación tienen que ser accesibles y apropiados.
- Se ha de preferir la escucha directa de niños y adolescentes, pero su participación también puede ejercerse a través de un representante u órgano adecuado, que no tenga conflicto de interés con ellos. La obligación del representante es comunicar con precisión sus opiniones.

El Comité señala que son necesarias ciertas medidas para hacer realidad el derecho de los niños, adolescentes y jóvenes a ser escuchados:

- Preparación:** Deben conocer su derecho a ser escuchados, así como las modalidades, los tiempos, los lugares, los participantes, las alternativas de participación.
- Audiencia:** El ámbito del ejercicio participativo debe ser propicio e inspirar confianza.
- Evaluación de las capacidades:** se ha de valorar caso por caso la posibilidad de formarse un juicio propio de manera razonable e independiente.
- Información de los resultados:** deben conocer cómo se tuvieron en consideración sus opiniones.

Si bien el Comité propone estrategias a los Estados para garantizar el derecho a la participación, algunas de ellas pueden implementarse en diversos entornos como son las escuelas, los centros culturales o los centros de apoyo a la niñez y la juventud. Entre estas destacan:

- a) Establecer en todas las instituciones en las que sea posible una instancia que vele por los derechos de la infancia y la juventud, y donde estas puedan presentar de manera directa quejas ante situaciones que obstaculicen o vulneren sus derechos o impidan su participación.
- b) Impartir capacitación sobre el derecho a la participación a todo el personal que trabaja directamente con niños y jóvenes.

**“También contamos y aportamos a la comunidad”.**

Adolescente de 13 a 15 años  
Provincia de México Central





## 2. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- c) Garantizar el establecimiento de mecanismos permanentes (consejos, asambleas, etc.) para que puedan expresar sus opiniones y asegurarse de que estas opiniones tengan efecto en las decisiones institucionales.
- d) Implementar campañas de comunicación que combatan las actitudes negativas y los prejuicios de las personas adultas sobre la participación infantil y juvenil.

## 2.2. LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El Comité hace referencia a un conjunto de ámbitos y situaciones en la vida cotidiana de niños y adolescentes en las que se debe observar con especial cuidado el derecho a la participación. De todas ellas, hacemos especial referencia al ámbito educativo, debido a la naturaleza educativa y evangelizadora de las obras maristas (escuelas, obras sociales, misiones y otras).

Ya en su primera Observación General emitida en el año 2001, el Comité había señalado que la educación debería impartirse de tal forma que respetase la dignidad intrínseca de la infancia y juventud, les permitiera expresar libremente su opinión y participar en todos los aspectos de las instituciones educativas, mediante la creación de comunidades escolares, consejos de estudiantes, el asesoramiento entre pares, la intervención en procesos disciplinarios, entre otros aspectos. En este senti-

**“Que los profesores y coordinadores estén atentos a todos los estudiantes porque hay niños o niñas a quienes les hacen bullying y ellos no dicen nada y pues tienen que estar muy atentos para que sepan la situación que están viviendo”.**

Estudiante de primaria  
Provincia Norandina





do, la Observación General 12 reitera que:

La participación y la toma en consideración de sus opiniones contribuyen a eliminar el autoritarismo, la discriminación, la falta de respeto y la violencia.

- En todos los programas educativos se debe promover el aprendizaje participativo. Los estudiantes han de poder expresar su opinión en la planificación de los contenidos educativos.
- Los derechos humanos y de manera especial los derechos de la juventud se han de practicar en las comunidades educativas.
- La participación ha de ser permanente a través de consejos y asambleas. Se anima a impulsar la creación de organizaciones independientes de estudiantes.

30

La participación debe incluir consultas sobre las políticas educativas: planes de estudio, métodos de enseñanza, estructuras escolares, aspectos disciplinarios, los presupuestos y los sistemas de protección, etc.

- De manera particular se debe tener en cuenta la opinión de los estudiantes en todos aquellos asuntos de las comunidades educativas que afectan a un interés superior, tales como la transición entre niveles escolares, la elección de grupos, los asuntos disciplinarios o el rendimiento escolar.
- La evaluación y determinación del interés superior exige necesariamente la escucha y participación de los niños y jóvenes.
- La oportunidad de participar y tomar decisiones en todos los aspectos relevantes de

**“Me gustaría proponer que hubiese asambleas con los jefes de grupo, quienes se encargarían de recoger las voces estudiantiles.”**

Adolescente de 13 a 15 años  
Provincia de México Central

**“Para garantizar la “libre” expresión de opiniones, debemos poder participar sin presiones y en entornos en los que nos sintamos seguros y respetados.”**

Joven marista, Provincia East Asia





## 2. LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

sus vidas (educación, salud, sexualidad, familia, procedimientos judiciales y administrativos, etc.) es un factor muy importante que promueve la resiliencia y el desarrollo saludable de los niños y jóvenes. El internet y los espacios virtuales resultan espacios nuevos y valiosos para intensificar y ampliar su participación y el desarrollo de su ciudadanía activa.

- Además, el Comité exhorta a impulsar la participación infantil y juvenil en otros ámbitos que pudiesen ser relevantes en algunas obras maristas como las actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas; en los procesos de prevención y atención a víctimas de la violencia; en los procedimientos de inmigración y asilo; en situaciones de emergencia social; en las modalidades de acogida para niños sin cuidados parentales; entre otros.

**“El significado de poder participar y ser escuchado es cuando tienes derecho a dar tus propias sugerencias y opiniones sobre una determinada tarea o un problema. Además, la gente está dispuesta a escuchar tus problemas y actúa para dar la solución precisa e inmediata al problema.”**

Joven marista - Provincia East Asia

31

## 2.3. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

A juicio del Comité, para que la participación infantil y juvenil sea efectiva y genuina se la debe considerar como proceso permanente y no como una acción aislada. Para ello, los procesos participativos deben cumplir las siguientes características:

- a. Transparentes e informativos.** Deben tener información sobre su derecho a expresar su opinión y a que esta sea debidamente toma-





da en cuenta. Asimismo, precisan conocer los objetivos, las modalidades y los alcances de su participación.

- b. Voluntarios.** El derecho a expresar su opinión es opcional, pueden decidir participar de manera directa o a través de un representante en un proceso participativo, e incluso pueden elegir abstenerse de participar.
- c. Respetuosos.** Sus opiniones deben tomarse en consideración y con respeto a sus contextos socioeconómico, medioambiental y cultural.
- d. Pertinentes.** Las cuestiones que aborden los procesos participativos han de ser significativas y de interés en su vida cotidiana
- e. Adaptados.** Los ambientes y métodos de trabajo se han de adecuar a su desarrollo evolutivo.
- f. Incluyentes.** Deben brindar igualdad de oportunidades, los apoyos y los ajustes razonables para que quienes suelen sufrir discriminación o quienes viven con alguna discapacidad puedan expresar sus opiniones.
- g. Formativos.** Quienes asumen roles de facilitadores de los procesos participativos han de recibir la preparación y conocimientos necesarios para desarrollar su labor.
- h. Seguros.** Se debe evitar que sufran consecuencias negativas o represalias por su participación.
- i. Responsables.** Se requiere evaluar y dar seguimiento al proceso participativo, informando la manera como su participación influyó en la toma de decisiones.

**“Los jóvenes y niños somos tímidos porque la sociedad no nos ha permitido espacios de participación en los cuales desarrollemos nuestros propios criterios.”**

Joven exalumno  
Provincia Norandina

En la última sección de la guía se incluye una rúbrica que busca, a partir de preguntas, ser un punto de referencia para los educadores en el momento de implementar procesos de participación.







## 2.4. LOS NIÑOS Y JÓVENES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Bajo el enfoque de la igualdad y no discriminación, en los procesos participativos se debe brindar una atención prioritaria a quienes sufren marginación y exclusión, como en las siguientes situaciones:

- Las niñas y las adolescentes, ya que los estereotipos de género y los valores patriarcales les imponen graves limitaciones para el ejercicio de sus derechos.
- Los niños en primera infancia (entre 0 a 6 años de edad) pueden hacer elecciones y comunicar sus sentimientos, ideas y deseos de múltiples formas, sus opiniones y sentimientos deben ser respetados.
- Todos los espacios educativos deben propiciar la inclusión máxima de niños y jóvenes con discapacidad. Se les deben proporcionar las modalidades de comunicación y los apoyos necesarios para expresar sus opiniones en espacios integrados junto con quienes no tienen discapacidad.
- Las opiniones de los niños y adolescentes involucrados en el sistema de justicia son cruciales en los procesos de prevención, reintegración social y restitución de sus derechos.
- La participación de niños y jóvenes campesinos e indígenas exige garantizar el derecho a una interpretación culturalmente apropiada y el derecho a la representación siempre que sea necesario.
- Quienes viven en condición de pobreza o en situación de calle, ya que suelen estar afectados por la violencia.
- Quienes viven sin cuidados parentales en albergues, casas hogar y en procesos de

**"En este dibujo estoy ayudando a los camioneros cuando a veces se les cae su dinero y yo les ayudo a recogerlo. También voy a vender comida con mi mamá al puesto de mi tía en el mercado."**

Rodrigo, niño que asiste a obra social – Provincia de México Occidental





adopción.

- Quienes se encuentran en contextos de migración, solicitantes de asilo y refugio.
- La infancia y juventud transgénero.
- Adolescentes y jóvenes que consumen drogas.

El compromiso evangélico de los educadores maristas se expresa en el amor particular por estas infancias y juventudes marginadas, excluidas y cuyos derechos son vulnerados. Junto a ellas, los maristas de Champagnat encuentran senderos para recrear el carisma marista y mantener viva su misión.







# 3

## EL ENFOQUE ADULTOCENTRICO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL







**E**n el ejercicio de su derecho a la participación, niños y jóvenes requieren del acompañamiento de las personas adultas para que de manera paulatina y progresiva exista corresponsabilidad en la vida comunitaria y escolar en donde desempeñan roles significativos y relevantes tanto para sus intereses como para su crecimiento personal. La apertura hacia las potencialidades de la infancia y la juventud permite reconocer y valorar la diversidad, romper los estereotipos, así como ejercitar la tolerancia y la autonomía. En este apartado exploramos dos visiones contrapuestas en la interacción de la generación adulta, respecto a las jóvenes generaciones. Como maristas queremos evitar el enfoque

**¿Las maestras o los maestros te preguntan lo que piensas?  
Sí y no, porque si preguntas algo mal te dicen que por qué te sales del tema, nos regañan. Se me hace que sólo lo que ellos quieren que digas te lo aceptan y lo que no, se niegan a dejarte hablar.**

NN de 10 a 12 años  
Provincia de México Central.





adulto céntrico (que prioriza la mirada adulta) y transitar hacia el enfoque de derechos.

### 3.1. EL ENFOQUE ADULTO CÉNTRICO O PROTECCIONISTA

Etimológicamente la palabra infancia viene del latín “in-fale” que significa “el que no habla”, el que no tiene nada que decir o al que no vale la pena escuchar. Esta concepción de la infancia, presente todavía en nuestros días, menoscaba las capacidades de niños y adolescentes al considerarlos ciudadanos, pero aún no del todo.

Lo que existe detrás de estas percepciones, que con frecuencia tienen los adultos sin ni siquiera darse cuenta, se llaman representaciones sociales. Estas representaciones sociales que se tiene hacia la infancia se han construido a lo largo de la historia y se traducen en prácticas que limitan su pleno reconocimiento como sujetos dentro de una familia, un centro escolar, o dentro de la misma sociedad. Los adultos suelen subestimar los conocimientos, las habilidades y la creatividad de los niños y los jóvenes, haciendo parecer normal que no tomen decisiones por ellos mismos, incluso cuando estas decisiones los afectan.

De lo anterior se desprenden distintas actitudes de los adultos: la primera tiene que ver con concebirlos como ‘objetos’ que tienen poco o nada que contribuir. Imaginémonos en una situación en donde el adulto escribe una carta a una autoridad

**“Los adultos a veces no toman en cuenta nuestra opinión porque piensan que no tenemos un buen criterio, sin embargo, los adultos deben tener mayor apertura y valorar nuestra opinión porque los niños y jóvenes expresamos lo que sentimos con coherencia independientemente de nuestra edad.”**

Adolescente de 13 a 15 años  
Provincia de Santa María de los Andes







### 3. EL ENFOQUE ADULTOCÉNTRICO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

escolar recién electa sin tomar la opinión, los comentarios o las ideas de niños y jóvenes porque no los cree capaces o porque quiere “librarlos de posibles consecuencias”. ¿Cuál es la percepción que ese adulto tiene sobre ellos?

Una actitud parecida es considerarles como ‘recipientes’ a los que habría que llenar. Este enfoque pretende prepararlos para la vida adulta o para adaptarse en sociedad. Asimismo, se asume que deben aprender a pensar como adultos. Un ejemplo de esta práctica es cuando un adulto dicta las normas bajo las cuales se debe incluir a los jóvenes dentro de alguna actividad o adherirles en sus términos y condiciones. Por ejemplo, incluir a un estudiante en un comité escolar conformado únicamente por adultos, en donde solo hablan ellos y en donde rara vez se escuchan las opiniones de los más jóvenes. En nuestra sociedad existe una relación de poder de los adultos sobre la infancia y la juventud que puede ir desde no escuchar sus opiniones hasta implementar una disciplina estricta o cometer abuso tanto psicológico como físico en contra de ellos. Entre la evidencia que señala los daños que hacen los adultos a niños y jóvenes podemos destacar el separarlos de sus familias e institucionalizarlos, es decir, ingresarlos en espacios en donde podrían estar más seguros o proporcionar la guardia y custodia a otras personas sin tomar en cuenta su opinión y estado emocional. Estos son ejemplos de cómo muchas veces las decisiones que tomamos en el mejor interés de la infancia y la juventud terminan por hacerles más daño.

Otro ejemplo sería cuando los niños y adolescentes son invisibilizados en programas institucionales que les impactan directamente o bien en el diseño e implementación de políticas públicas que los dejan fuera: el hecho de no destinar los recursos suficientes a iniciativas públicas que involucran a la infancia y juventud, que el gasto destinado

**“Hay muchas personas que se consideran más sabias y que invalidan la opinión del joven, porque piensan que no vivió lo suficiente como para saberlo, que no tiene experiencia y no puede posicionarse.”**

Estudiante adolescente - Brasil





a ellos sea proporcionalmente menor que el de otras áreas o que las políticas públicas carezcan de enfoque de derechos de infancia y juventud.

Los argumentos más usados por parte de los adultos para no incorporar una perspectiva de participación se refieren a que niños y jóvenes carecen de las competencias necesarias para participar, que la participación y el empoderamiento restará respeto a los padres y demás adultos, que primero deben tener responsabilidades y posteriormente derechos, o bien, que al darles el derecho a participar se alejarán de vivir su niñez o disfrutar su juventud. Al tomar estos argumentos como válidos se pierde la oportunidad de lograr, desde una edad temprana, el desarrollo de valores democráticos como parte de una formación progresiva que les dé herramientas para ejercer su ciudadanía.

**“Mucha gente piensa que solo por ser niños, no tenemos la madurez para opinar, todos tenemos derecho a participar”.**

Anna, 12 años - Brasil

42

## 3.2. EL ENFOQUE DE DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

Es insensato creer que jóvenes de 16, 18 o 20 años se convierten de repente en ciudadanos responsables y comprometidos si no han tenido una experiencia previa al desarrollo de habilidades y valores democráticos. Para que efectivamente esas competencias se desarrollen se requiere de un avance paulatino y progresivo desde la primera infancia. Esto se logra al involucrar a los niños, adolescentes y jóve-

**“ Yo cambiaría la forma en que el tiempo de la jornada escolar viene dictado por los programas. ¿Por qué no podemos aprender mientras vivimos? No utilizamos nuestra educación en silos en el mundo real, ¿por qué en las escuelas sí?”**

Joven marista - Provincia East Asia





### 3. EL ENFOQUE ADULTOCÉNTRICO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

nes en todos los espacios de la vida pública y privada: en la casa, en la escuela y en los espacios de socialización más amplios.

A diferencia del enfoque adultocéntrico, el enfoque de derechos los coloca como colaboradores activos que pueden hacer contribuciones importantes dentro de los procesos educativos. Esta lógica asume que el respeto hacia la creatividad y las capacidades de niños y jóvenes es fundamental para que los programas y proyectos que les atañen tengan éxito y les sean significativos.

Dentro de esta perspectiva se reconoce que tanto personas jóvenes como adultas cuentan con habilidades, fortalezas y experiencias con las que pueden aportar en los lugares y procesos en donde participan. La contribución de este enfoque es el convencimiento de que los adultos se nutren con los aportes de niños, adolescentes y jóvenes, y viceversa.

**“Es importante cuando el docente da oportunidades de participación y suelta un poco las riendas para que se note una evolución en los colegios”.**

Exalumno marista  
Provincia Norandina

43

Así pues, cuando hablamos de desarrollar ejes orientadores de participación infantil y juvenil

para las comunidades, escuelas, obras sociales, misiones, proyectos con jóvenes egresados, etc., sostenemos que la participación basada en derechos humanos debe estar en el centro de cualquier esfuerzo de planificación y programación en las obras maristas. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades de educadores, madres y padres de familia, agentes pastorales, así como de todo sujeto que forme parte del proceso formativo o bien que tenga alguna función de fomentar, acompañar y enriquecer nuevas experiencias de participación infantil y juvenil en las obras maristas.

Existe una gran cantidad de evidencia sobre las ventajas de fomentar la participación infantil y juvenil (Lansdown 2001; UNICEF, Save the Children 2003; UNFPA 2008). Algunos de los argumentos a favor de la participación infantil y juvenil son:

- Los niños y jóvenes generan aspiraciones más grandes, ganan





confianza, autoestima y cambian actitudes, para así situarse como agentes de cambio.

- Una participación sustantiva les brinda elementos para contribuir con su familia o entorno cercano, mejorar sus competencias sociales, su capacidad para resolver los conflictos y su autonomía. Dichas competencias sociales les permitirán ser jóvenes más responsables y conscientes socialmente, más flexibles y empáticos con la diversidad de opiniones.
- Desarrollan habilidades de comunicación, así como comportamientos prosociales. Se les proveen oportunidades de desarrollar sus habilidades de liderazgo, la confianza en sí mismos, y se contribuye a desarrollar resiliencia y a evitar comportamientos de riesgo. Se mejora la toma de decisiones por parte de los adultos. Cuando se trabaja con niños y jóvenes es necesario acercarse a la mejor información disponible: la que ellos nos pueden brindar. Muchas instituciones educativas se preocupan por incrementar el logro en los aprendizajes, los resultados y la calidad educativa. Sin embargo, poco se les pregunta sobre cómo se puede contribuir a reducir los problemas de entornos de vida y comunidades educativas. Al desarrollar estructuras más participativas en las comunidades educativas hay mayor probabilidad de tener una relación armoniosa entre todos sus integrantes, así como un ambiente de enseñanza y aprendizaje más adecuado.
- Mayor entendimiento y compromiso con una comunidad democrática. Cuando en instituciones educativas se habla de desarrollar ejercicios democráticos, con frecuencia estos son entendidos como llevar a cabo unas elecciones para elegir a los representantes. Esto es un error de participación pues la democracia no se limita al voto; en cambio, las comunidades educativas deben desarrollar procesos

**“Cuando tus opiniones son tomadas en cuenta te sientes bien contigo mismo, porque sabes que te valoran y que hiciste algo importante”.**

Estudiante - Provincia de Santa  
María de los Andes





### 3. EL ENFOQUE ADULTOCÉNTRICO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS EN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

participativos que permeen todo el entorno institucional para que niños, adolescentes y jóvenes puedan entender que de eso se trata la democracia, y no únicamente de la elección de un gobierno.

Mayor claridad sobre cuáles son sus derechos y cuáles sus responsabilidades. Los niños y jóvenes comprenden que su libertad tiene como límite los derechos y la libertad de las demás personas,

y entienden que sus acciones pueden llegar a afectarles. Experimentarán el respeto a sus puntos de vista y descubrirán la importancia de respetar los de otras personas, entendiendo así el valor de la democracia. Aprendiendo a cuestionar, a opinar, a dialogar y a escuchar, adquirirán las habilidades y las competencias para desarrollar un pensamiento y un juicio crítico como parte esencial de la participación en una sociedad democrática.

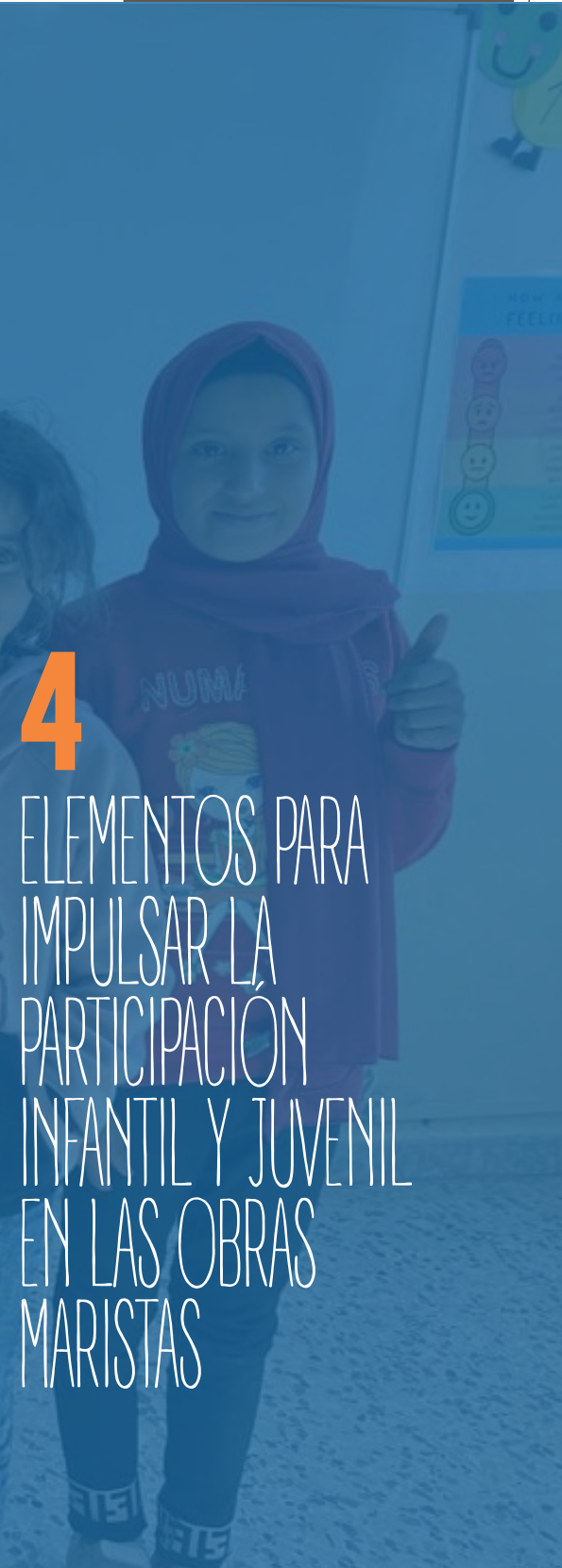
- La participación permite una mayor protección. La Convención sobre los Derechos de los Niños no pretende reconocerles los mismos derechos que a las personas adultas; pretende en todo caso darles la oportunidad de expresar sus puntos de vista a su manera. Los adultos los pueden proteger si conocen las situaciones por las que están atravesando y si les facilitan las formas adecuadas de expresarse.
- Se trata de un derecho fundamental. Todas las personas tienen derecho a la libre expresión, y niños y jóvenes no son la excepción cuando se trata de tomar decisiones directamente relacionadas con lo que afecta sus vidas. Cuando estamos frente a situaciones como dónde vivir después del divorcio de los padres, las reglas de la escuela, la legislación que regula el trabajo infantil, o la presencia de la imagen de la niñez y la juventud en los medios de comunicación, por citar algunos ejemplos, requieren de su participación y que se les tome en cuenta con seriedad.

**“ ¿Qué significa para ti participar y ser escuchado? Ser escuchado o hablar en nombre de otras personas que no pueden decir una palabra o expresar sus sentimientos sobre las cosas que han estado sucediendo”.**

Joven marista  
Provincia de East Asia







# 4

## ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS









**E**l fomento de la participación infantil y juvenil en las distintas obras sociales y educativas requiere de recursos teóricos y metodológicos que orienten la práctica de educadores, acompañantes, orientadores, facilitadores, tutores, voluntarios, pastoralistas y cualquier otro agente.

En esta sección se propone un conjunto de principios, ejes, criterios y recomendaciones para animar y orientar la práctica de la participación y el protagonismo infantil y juvenil en la diversidad de contextos en los cuales se sitúan las obras maristas.

## 4.1. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PARTICIPACIÓN

Todas las prácticas educativas que hacen parte de nuestro desempeño como docentes, monitores, guías o educadores, tienen que acompañarse de una serie de principios que orienten nuestro actuar. Dichos





principios funcionan como un mapa de ruta que nos ayuda también a mejorar nuestra labor de educadores. Cabe mencionar aquí que los padres/tutores legales son los primeros educadores y su papel en la participación es primordial.

Los principios que se presentan a continuación son algunos de los que dirigirán el trabajo de las escuelas y obras sociales en sus iniciativas de participación infantil y juvenil. Sin embargo, se podrán sumar a la lista tantos como sean necesarios con tal de ir modificando nuestras prácticas hacia escenarios más horizontales, respetuosos y democráticos.

**“En mi salón no tenemos un espacio como tal para expresar nuestro sentir, a veces el maestro titular nos pregunta, ¿Cómo se sienten? ¿Cómo les ha ido?, y a veces sí hablamos. No es algo establecido. Me refiero a temas que hemos visto en la escuela. No hemos hablado de algo que surgió, más bien hablamos de las materias”.**

Aranza, Estudiante adolescente  
Provincia de México Occidental

### A. Autonomía progresiva

La autonomía progresiva nos indica que la dirección y orientación de las personas adultas hacia niños y adolescentes está directamente relacionada con la evolución de sus facultades. Lo anterior implica reconocer que van adquiriendo paulatinamente mayores capacidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales. En tanto esto sucede, el rol de las personas adultas tiene que volverse más igualitario y horizontal, así niños y jóvenes podrán asumir cada vez más responsabilidades y ejercer sus derechos y libertades de manera más autónoma.

La Convención de los Derechos del Niño establece que la autonomía progresiva es el “ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes en virtud de la evolución de sus facultades” (Artículo 14). A las familias o demás responsables del cuidado les corresponde impartir “orientación





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

y dirección apropiadas para que ejerzan los derechos reconocidos en la Convención” cada vez con mayor autonomía.

Lo anterior no quita responsabilidad a los tutores, a las instituciones o al Estado de garantizar la protección y el interés superior de los niños y adolescentes. Por el contrario, la autonomía progresiva trata de asegurar los equilibrios necesarios entre la necesidad de dirigirles y la autonomía que pueden ir adquiriendo conforme crecen.

Ejemplos de cómo se pone en práctica la autonomía progresiva de niños y jóvenes, son:

- Explorar junto con ellos soluciones acordes a su edad, capacidades y grado de madurez.
- Preguntarles cómo creen que les podemos ayudar.
- Hacer las cosas por un niño y dejarlo que la siguiente vez lo intente solo (ejemplo: amarrar los cordones de los zapatos o liderar una actividad).

### B. Perspectiva de género

La construcción de los roles de género acompaña el desarrollo de niñas y niños como parte de su proceso de socialización.

Dichos roles de género son construcciones sociales y culturales, adquiridas a través del tiempo, que dictan lo que cada sociedad espera del comportamiento de hombres y mujeres, es decir, son roles ligados al sexo biológico. ¿Has escuchado qué lindos se les ven los vestidos rosas a las niñas o que a los niños se les ve bien jugando con carritos o pelotas de fútbol? Justo esa idea es un rol de género.

Al emprender un trabajo con niñas, niños y jóvenes es importante entender los contextos sociales y culturales por los cuales transcurre su vida (la

**“Todos nuestros problemas en la comunidad no sólo son escuchados sino que están dispuestos a actuar para dar solución a nuestro problema.”**

Joven marista - Provincia Est Asia





familia, la escuela, los servicios de salud, el barrio, etc.) con el objetivo de analizar los roles de género con los que fueron educados y atenuarlos, o mejor aún, eliminarlos. Esto nos permitirá evitar la reproducción de las desigualdades ligadas al género.

Si no cuestionamos los roles de género en nuestra sociedad, esas ideas se vuelven más complejas y limitantes, excluyentes o incluso discriminatorias; hasta llegar al grado de establecer, por ejemplo, que las mujeres no deben estudiar sino quedarse en casa a cuidar a los hijos e hijas o que el hombre es el único responsable del sustento familiar. A partir de cuestionar dichos roles podremos eliminar las barreras de género.

¿Qué es una barrera de género? Se trata de limitaciones u obstáculos que enfrentan principalmente las niñas y las personas de la diversidad sexual. La raíz de estas barreras no es ni real ni natural, pero sí está construida sobre la base del género. Por ejemplo, la frase “mi abuelo dice que la mujer es quien mantiene unido el hogar y por eso no debe trabajar” o que “los problemas que hoy tienen los hijos se deben a que sus madres trabajan” lleva consigo una barrera de género; no está en la esencia o en la naturaleza de la mujer “mantener unido el hogar” pero los roles de género en los que hemos sido educados lo hacen ver como si fuera una verdad.

Frente a ello es importante que la participación infantil y juvenil ayude a

**“Un tema que nunca se toca es el tema del pacto patriarcal y lo super protegido que está, no por todos los hombres, pero los suficientes para que sea algo notorio. Al menos en mi salón ha ocurrido que se dicen comentarios machistas por parte de maestros o alumnos, ha pasado... y nadie dice nada y si dices algo... no te ves mal, pero como que la gente pone la cara de ¿Por qué lo dices? Déjalo pasar y ya, y siento que es algo que no debería pasarse por alto.**

María José,  
estudiante de universidad  
Provincia México Occidental





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

eliminar barreras de género y a tiempo de construir espacios escolares y comunitarios más abiertos y democráticos. Incluir la perspectiva de género desde etapas tempranas del desarrollo es crucial para llegar a la vida adulta con mayor equidad.

Ejemplos de cómo poner en práctica la perspectiva de género:

- No dividir las actividades recreativas y deportivas entre niñas y niños; ejemplo: a la hora del recreo niñas y niños pueden jugar fútbol.
- Protegiendo a niñas y a adolescentes del matrimonio infantil.
- Brindando educación para niñas y adolescentes en las ciencias.

Promoviendo la salud sexual y reproductiva, así como la prevención del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.

- Teniendo protocolos de respuesta frente a violencia de género con la población que atendemos.

### C. Igualdad y no discriminación

53

La Convención menciona en su artículo 2 que todos los derechos deben ser garantizados a niños y adolescentes, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición. Lo anterior nos remite al derecho a la igualdad y la no discriminación.

Este conjunto de principios tiene varios significados. El primero es que igualdad no se refiere a dar un trato idéntico a todos; cada uno debe ser tratado según sus necesidades y contextos particulares. En segundo lugar, las personas adultas, las instituciones y los Estados deberán abstenerse de realizar cualquier acción que sea discriminatoria hacia la

**“Proponemos que todos tengan la misma oportunidad de expresar sus opiniones y que éstas sean reconocidas y estudiadas por los responsables.”.**

Joven marista,  
Provincia East Asia





niñez o juventud. En tercer lugar, el principio de igualdad y no discriminación requiere tomar medidas especiales para reducir o eliminar las condiciones que llevan a la discriminación.

Niños y adolescentes no son vulnerables en sí mismos, sino que existen condiciones de vulnerabilidad que les afectan. Algunas de ellas son la pobreza, su condición migratoria, su identidad de género o su situación de discapacidad. Frente a estas situaciones, la participación infantil y juvenil requiere que se les brinden condiciones especiales a quienes viven estas situaciones de vulnerabilidad para que también puedan participar.

**Que cada niño en todo el mundo, desde aquellos que tienen todo hasta aquellos que no tienen nada, puedan expresar su opinión sin importar cuánto tengan y de dónde provengan.**

Isabela  
Provincia de México Occidental

Ejemplos de cómo pone en práctica el principio de igualdad y de no discriminación:

- Concientizar y educar a todo el colectivo escolar y de las obras sociales sobre los efectos negativos que actitudes y prácticas discriminatorias tienen sobre las personas.
- Utilizar materiales como documentales, películas, cuentos, ensayos cortos, conferencias, etc., para hablar sobre discriminación, racismo, xenofobia, misoginia, homofobia, lesbofobia y otras prácticas discriminatorias.
- Asegurar el equipo y recursos necesarios para que los niños y jóvenes con discapacidad puedan expresar su opinión libremente y esta sea debidamente considerada.
- Establecer políticas de "tolerancia cero" a prácticas discriminatorias entre la comunidad educativa.

#### D. Equidad educativa

Al formar parte de la comunidad marista, uno de nuestros objetivos como escuelas y obras sociales debe ser sin duda la equidad educa-





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

tiva. Aquí es necesario identificar las diferencias entre la igualdad y la equidad. Una educación igualitaria alude a brindar los mismos recursos para todas y todos, aunque sabemos que cada niño y adolescente es diferente. La noción de equidad renuncia a la idea de que todos merecemos lo mismo, y en cambio se propone brindar más apoyo al que menos tiene con el fin de compensar sus deficiencias sociales y económicas. El concepto de igualdad no necesariamente implica justicia, el de equidad sí.

Existen algunos factores que pueden explicar las brechas educativas existentes entre unos niños y otros. Los estudios hablan de que los antecedentes socioeconómicos de las familias, las prácticas de los docentes y las características de las escuelas explican gran parte de las diferencias en el logro académico entre unos niños y otros.

Como escuelas y obras sociales tenemos la responsabilidad de reducir estas brechas al máximo. Podemos destinar diversos recursos (económicos, formativos, de infraestructura) para asegurar que cada niño o joven especialmente quienes enfrentan mayor retraso académico, puedan aprender.

Es importante también ofrecer oportunidades de acceso al conocimiento que se basen en altas expectativas en su potencial. No porque tenga menos va a poder lograr menos cosas. El trabajo colaborativo dentro de la escuela y obras sociales puede ayudar también a reducir la brecha entre estudiantes que aprenden más fácilmente que otros.

Todo lo anterior está estrechamente relacionado con el derecho a la participación, debido a que cuanto más cubiertas y compensadas estén las nece-

**"El recreo nos gusta, es el momento perfecto para compartir con los compañeros de curso y de otros salones. La escuela es el mejor lugar que tenemos, en este tiempo de pandemia quisiera estar en mi escuela, jugar al fútbol y a básquetbol, estar en la zona de juegos y divertirme".**

Estudiante de Primaria  
Provincia Norandina





sidades de cada uno, mayores posibilidades existen de desarrollar prácticas que promuevan la participación infantil y juvenil. O en otras palabras ¿cómo queremos que ellos y sus familias participen si no tienen cubiertos los elementos necesarios para el aprendizaje?

**“Debemos tener espacios para expresar nuestras opiniones sobre lo que nos afecta en la comunidad, considerando que somos parte de ella”.**

Joven marista - Provincia East Asia

Ejemplos de cómo poner en práctica el principio de equidad educativa:

- Generar estrategias colaborativas que ayuden a reducir las brechas entre estudiantes con alto y bajo rendimiento.
- Generar acciones, a nivel escuela u obra social, orientadas a reconocer el esfuerzo que hace cada uno de los alumnos, y no solamente los más destacados.
- Espacios de reflexión y discusión entre los docentes para idear formas creativas de atender a las necesidades específicas que tengan niños y adolescentes.
- Apoyar a las familias en el acceso a instituciones externas que atiendan las necesidades específicas de sus hijos (ejemplo: apoyo escolar, atención médica y psicológica, deportes, trabajo social, programas sociales, etcétera).

En la medida en la que incorporemos a nuestras prácticas los principios desarrollados hasta ahora, estaremos en mejores condiciones de promover y fortalecer la participación infantil y juvenil en nuestras escuelas y obras. En última instancia, lo que estos principios buscan es construir sociedades más justas, democráticas y con apertura al diálogo; e individuos conscientes y con capacidad de acción. Como proyectos maristas tenemos una gran oportunidad de avanzar hacia dicho horizonte.







## 4.2. DIMENSIONES DE LA PARTICIPACIÓN

La participación infantil y juvenil se puede entender dentro de distintas dimensiones. En esta guía proponemos cuatro: la dimensión pedagógica, social, política y evangelizadora.

1. La **dimensión pedagógica** pone de manifiesto la naturaleza formativa de la participación pues prevé el desarrollo de habilidades y competencias, valores, formas de pensamiento, comportamientos, pautas de relación social, entre otras. De esta manera, el ejercicio de la participación infantil y juvenil conecta con aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales.
2. La **dimensión social** en la experiencia humana tiene que ver con la interacción, la interlocución y el intercambio con otras personas y grupos sociales. Aprender a convivir, a negociar, a ser tolerante, a escuchar a otros, a entender, construir y respetar las reglas, así como a trabajar en grupo son algunos de los aspectos que contempla la dimensión social de la participación.
3. La **dimensión política** es aquella que pone de relieve la necesidad del protagonismo infantil y juvenil a partir de la construcción de ciudadanía desde edades tempranas. Lo anterior no es posible sin que el mundo adulto reconozca que niños, adolescentes y jóvenes son sujetos activos en el ejercicio de sus derechos políticos vinculados a la participación. La democracia y la participación política tiene que ver con la opinión informada y toma de decisiones en los ámbitos relacionados con su educación, salud, tiempo de ocio, alimentación, religión o sexualidad y no únicamente restringirse al voto o elección de representantes en sus espacios más próximos de vida, como por ejemplo el aula de clases.

**“A veces sentimos que lo que tenemos que decir no siempre se tiene en cuenta en la toma de decisiones dentro de la institución”.**

Exalumno Marista  
Provincia Norandina





Es necesario recalcar que en esta dimensión ha sido difícil de avanzar debido a que la lucha por los derechos de la infancia y juventud se ha dado por parte de adultos sensibilizados con el tema, y no tanto por los mismos niños y jóvenes, es decir, ha sido dependiente del discurso y actuar de quienes les defienden. En este sentido, niños y jóvenes no han sido los protagonistas (como en el caso de la lucha de las mujeres, por ejemplo) sino destinatarios.

**“A veces, los maestros eligen a la misma persona, y en ocasiones se nota la preferencia por parte de algunos.”.**

Adolescente de 13 a 15 años  
Provincia de México Central

4. La **dimensión evangelizadora** de la misión marista es coherente con el enfoque de derechos de la infancia y de la juventud ya que está orientada al anuncio de la Buena Noticia del Reino de Dios entre los niños y jóvenes, a quienes los educadores maristas buscan revelar el rostro amoroso de Dios y la importancia de la dignidad humana. Junto con la infancia y la juventud, los educadores maristas buscan construir un sentido de vida desde el modelo de Jesús y su proyecto de Reino, a través de procesos educativos en los que cada persona toma conciencia de su propia identidad y dignidad, reconociéndose como protagonista de una compleja trama de la existencia personal y colectiva, siendo agentes de transformación de la realidad, integrando fe y vida (Instituto de los Hermanos Maristas, 2011).

Sólo mediante la participación es posible que niños y jóvenes maristas se asuman como protagonistas en sus comunidades y agentes de transformación desde los valores del Reino: la construcción de una vida más humana, más digna y justa para todas las personas y de manera particular, a quienes se les ha vulnerado su dignidad.





## 4.3. LOS ESPACIOS DE LA PARTICIPACIÓN

La gran diversidad del mundo marista tiene un común denominador: la labor educativa y evangelizadora entre los niños y jóvenes, cuya participación debe ser un principio rector de todos los programas, servicios y acciones que se implementen. En coherencia con las dimensiones ya señaladas, la actuación de los educadores maristas puede desplegarse en los siguientes espacios:

El ámbito específicamente marista: en las obras educativas y los espacios de participación que se abren a nivel de las provincias, los distritos, las regiones y a nivel mundial, mediante foros, asambleas, congresos, entre otros.

**“A mí no me gusta la sudadera de la escuela porque cuando hace frío solo me dejan usar esa y no me cubre bien”.**

Pre-adolescente de 10 a 12 años  
Provincia de México Central

- a) El ámbito eclesial: los educadores maristas acompañan a niños y jóvenes en espacios eclesiales evangelizadores como grupos de catequesis, grupos juveniles, jornadas juveniles ya sea a nivel local o internacional. En estos espacios también se debe apostar a los niveles más altos de participación y protagonismo infantil y juvenil.
- b) El ámbito social: la acción marista permea el ámbito social donde niños y jóvenes se desarrollan. Tanto en sus familias, comunidades locales y nacionales, hay asuntos que les afectan de manera directa y, conforme al enfoque de derechos humanos, tienen derecho a participar en todos esos asuntos según su edad y madurez. Es decir, la acción educativa marista debe impulsar la más amplia participación infantil y juvenil desde el ámbito más doméstico hasta las políticas públicas que se establecen a nivel nacional e internacional.
- c) Se destaca que este impulso de la participación en las políticas públicas acerca a los educadores maristas a organizaciones sociales y organismos de derechos humanos con cuya interacción saldrán fortalecidos.





## 4.4. EJES ORIENTADORES PARA LA ESCUCHA, LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO INFANTIL Y JUVENIL

El eje primordial de la participación, y una de las mejores formas de acercamiento a la infancia y a la juventud, es el diálogo abierto y directo en donde los adultos preguntan a los niños y jóvenes sobre sus intereses, conocimientos, experiencias y deseos, y se colocan en la posición de quien escucha. Ello significa permitir su expresión desde sus propios lenguajes y formas, generando mecanismos en donde sus opiniones y expresiones sean puestas en el contexto de su etapa de desarrollo, antecedentes socioculturales y todo aquello que constituye sus formas de expresión.

Un error en el que con frecuencia caemos los educadores es escoger a los chicos más elocuentes del salón de clase, el grupo juvenil o del centro comunitario para que se escuchen impresionantes y nuestro evento salga bien. En este ejemplo, aunque tengamos las mejores intenciones, no estamos ejerciendo el derecho a la participación pues ignoramos que sean ellos mismos quienes participen en el proceso de elección de quienes habrán de representarlos.

Lo anterior implicará una constante apertura por parte del mundo adulto de lo que la libre expresión pueda generar. Para ello, es importante que quienes acompañamos los procesos de participación contemos con herramientas, metodologías y sensibilidad para el desarrollo de experiencias de participación adecuada que tiendan a niveles superiores y auténticos de protagonismo infantil y juvenil.

Algo que es muy cierto es que no existe un modelo único ni un manual para la participación infantil y juvenil. Cada metodología requiere desarrollarse en concordancia con lo que es apropiado para sus fines o bien para el grado de desarrollo de los niños y jóvenes. No obstante, existe un conjunto de principios, lecciones prácticas y recomendaciones que los agentes educativos deben tener en cuenta:

**1. Estar preparado para escuchar sus prioridades.** La razón detrás





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

de la cual en ocasiones no se les escucha es por la creencia, bastante enraizada en nuestras sociedades, de que la visión de los adultos es más relevante y apropiada que la de los niños y jóvenes. Resulta necesario confrontar esa suposición, ya que ellos tienen sus propios puntos de vista, así como prioridades y con frecuencia los expresan de manera diferente a los adultos.

- 2. Tener claridad de los objetivos que se pretenden alcanzar.** Resulta importante hacerse preguntas sobre el nivel de participación que se pretende lograr. Por ejemplo, si lo que se quiere es obtener información proveniente de los niños y jóvenes, la estrategia será diferente a si se quiere trabajar el empoderamiento. Esto última implicará promover una comprensión más profunda y nítida con respecto a cuáles son sus derechos y cómo los pueden hacer valer.

**“Cuando opino, mi profesora siempre me escucha”.**

Estudiante - Provincia de Santa María de los Andes

- 3. Tener claridad en los límites de las actividades propuestas.** Niños y adolescentes, pero en especial los jóvenes, pueden llegar a desilusionarse rápidamente si no se establecen las reglas claras en el marco de un ejercicio de participación. En este sentido, es importante que quienes hacen parte de las iniciativas y proyectos estén informados desde el principio sobre los alcances y limitaciones de las actividades. Por ejemplo, de nada sirve tomar en cuenta sus opiniones y decisiones si no se tienen recursos económicos para echar a andar sus ideas. Por ello, es necesario aclarar si una actividad será únicamente de consulta, o si involucrará mayor participación o empoderamiento.
- 4. Hacer la investigación necesaria.** Cuando se planea una actividad o un proceso más largo de participación es recomendable contar con una buena cantidad de evidencia empírica para desarrollar un acercamiento más adecuado a la niñez y juventud. Será de gran ayuda identificar qué otras experiencias parecidas se han llevado a cabo y qué lecciones se pueden sacar de ellas. En el planteamiento de actividades es útil crear grupos de jóvenes que asesoren a las

61





personas adultas a fin de hacer preguntas y poder ir afinando las metodologías de trabajo.

5. **Estar dispuesto a consultarles los métodos para involucrarlos.**  
Los formatos pasivos de actividades para adultos como reuniones o conferencias largas no son atractivos para los niños y jóvenes. Ellos se expresan de maneras menos convencionales, por ejemplo, mediante dibujos, historias, obras de teatro, fotografías, juegos, dinámicas o por medio de recursos digitales que encuentran en Internet. En este sentido será muy importante para los adultos la apertura a alternativas de comunicación no verbal que nos pueden ayudar a ilustrar cómo son sus vidas y cómo perciben sus problemas, así como sus estrategias para solucionarlos.
6. **Tener claridad en que los niños y jóvenes no son un grupo homogéneo.** Así como los adultos, niños y jóvenes expresan una amplia gama de opiniones, determinadas por variables como su contexto sociopolítico, nivel cultural, clase social o religión.
7. **Tener el tiempo y los recursos suficientes para la participación.** En iniciativas y procesos que prevean su participación, es necesario garantizar el tiempo para un adecuado involucramiento de niños y jóvenes en los diagnósticos, en los diseños de los proyectos, en la definición de las metodologías. Los recursos económicos son igual de necesarios, pues el desarrollo de actividades muchas veces necesitará contar con un presupuesto asignado que variará de acuerdo con la naturaleza de la iniciativa, su duración, su alcance, así como la cantidad de participantes.
8. **No subestimarles y estar preparados para que nos desafíen.** En participación infantil y juvenil las visiones que proveen niños y jóvenes pueden variar de aquellas propuestas por los adultos; es importante estar abierto a las sugerencias y preparado para negociar y hacer ajustes a los proyectos. En participación erróneamente se piensa que no es permitido contradecirles. En realidad, tratarles con demasiada precaución es una especie de discriminación tutelar y es tan malo como ignorarlos. Tienen derecho a participar, sí; pero con respeto a su etapa de desarrollo y formas de expresión articuladas o no, lúcidas o no. Lo que habría que poner por delante es

62





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

la capacidad que tienen para hacer aportes informados y analíticos, que respondan a su experiencia más próxima. Pero definitivamente, no tenemos que estar de acuerdo con ellos siempre.

### 4.5. LOS NIVELES DE LA PARTICIPACIÓN

En nuestra práctica cotidiana debemos reflexionar qué tipo de participación estamos proponiendo e implementando. Una línea para pensar sobre esto es hacernos constantemente las preguntas:

¿Qué papel estamos dando a la opinión infantil y juvenil? ¿Cómo adaptamos el ejercicio participativo según los objetivos que queremos lograr? ¿Hasta qué punto los estoy utilizando para generar el impacto que quiero lograr?

Roger Hart es un estudioso de la participación infantil que identifica varios niveles de participación que van desde la manipulación y el uso decorativo de niños y adolescentes, hasta los niveles superiores en donde ellos forman una especie de simbiosis con el mundo adulto en un esquema de horizontalidad. En el desarrollo de la participación en las obras maristas, será importante alejarse de los tres primeros niveles de participación y tender hacia los que representan escenarios participativos reales y efectivos (los niveles más altos).

A continuación, se presenta una adaptación de la Escalera de la Participación de Roger Hart y una breve explicación de cada nivel:

#### **Nivel 1: Manipulación**

Niños y adolescentes son utilizados para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses adultos. Por ejemplo, en un acto escolar ante las autoridades locales, el profesor de civismo y ética ha preparado un discurso centrado en los problemas que es necesario resolver en el barrio; lo entrega a uno de sus estudiantes para que lo lea y las autoridades consideren las preocupaciones de los jóvenes.





El profesor no ha provisto a su estudiante información al respecto, por lo que éste no comprende su contenido ni el alcance de su mensaje.

## Nivel 2: Decoración

Se les incorpora como un accesorio, es decir, para “decorar” o “animar” determinada actividad que responde a intereses adultos, pero no tienen ninguna opción de aportar.

Roger Hart explica que ubica este nivel por encima de la manipulación porque aquí los adultos no intentan engañar presentando la actividad como una iniciativa de los niños. Por ejemplo, en la parroquia recibirán la visita del obispo y los catequistas piden a los niños que se están preparando para su primera comunión que organicen un grupo para recibirlo y les entregan carteles con mensajes de bienvenida.

## Nivel 3: Participación simbólica

Se utiliza a quienes tienen más habilidades comunicativas para ciertos actos, pero en realidad no tienen incidencia real en el tema y en la construcción de sus opiniones propias, además no se abre el espacio de participación para otros con menos habilidades comunicativas. Por ejemplo, en la escuela secundaria todos los años se celebra un concurso de debates con temáticas fijadas por el comité de profesores, donde los estudiantes con mayor facilidad de palabra, después de arduas horas de entrenamiento y de discursos preparados por los adultos, hacen brillantes exposiciones.

## Nivel 4. Asignados pero informados

Reciben información y entienden el proyecto, pero se implican en el ritmo y la medida que las personas adultas lo van decidiendo. Por ejemplo, los profesores encargados del Curso de Verano en la Escuela Primaria

**“Un niño puede aportar, no solo los adultos saben cómo resolver. A menudo, los adultos tienen menos madurez que un niño”.**

Estudiante, 12 años - Brasil







#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

“Paz Mundial” deciden organizar una campaña de cuidado del medio ambiente, dan información a los chicos participantes, los involucran en actividades de reforestación, reciclaje de materiales y los informan de los resultados alcanzados.

**“Los espacios de opinión se pueden hacer de manera autónoma sin presencia de los docentes, aunque la presencia de los maestros puede ser el mediador y orientar para tomar decisiones acertadamente”.**

Estudiante adolescente  
Provincia Norandina

##### **Nivel 5. Consultados e informados**

Si bien las personas adultas diseñan y dirigen el proyecto, consultan e informan a los niños y adolescentes para que comprendan el proceso y toman en consideración sus propuestas. Por ejemplo, en una diócesis con presencia entre pueblos indígenas deciden reformular su pastoral juvenil, ya que han detectado que las juventudes indígenas se muestran cada vez más apáticas y ausentes de la iglesia local. Los agentes pastorales preparan una consulta para entender cómo perciben los jóvenes su participación eclesial, qué problemas identifican y las propuestas de cambio. Aplican encuestas, entrevistas y grupos focales con jóvenes de diversas comunidades indígenas y a partir de este diagnóstico participativo, proponen un proceso de transformación pastoral que irán ejecutando siempre con las opiniones vertidas por las personas jóvenes participantes.

65

##### **Nivel 6. Iniciado por adultos, decisiones compartidas con niños y jóvenes**

Las personas adultas inician el proceso, pero toman las decisiones junto con ellos en igualdad de condiciones, dándoles la información necesaria para que construyan sus propias opiniones. Por ejemplo, en la Preparatoria Montaigne las autoridades educativas han decidido rediseñar los amplios espacios para el juego al aire libre bajo un esquema participativo, ofrecen información a los estudiantes del presu-





puesto disponible y los tiempos para la reestructuración de los espacios; han organizado equipos de estudiantes acompañados cada uno por un docente; cada equipo ha hecho un diseño propio; los equipos presentan sus propuestas en asamblea y las unifican en una sola propuesta. Las autoridades comenzaron los trabajos de remodelación, los equipos de estudiantes hicieron seguimiento a que la remodelación se llevara a cabo conforme a lo acordado y después de tres meses de trabajos, la escuela entregó a los estudiantes canchas de fútbol, baloncesto y voleibol remodeladas con una memoria fotográfica del proceso realizado.

### **Nivel 7. Iniciados y dirigidos por niños y adolescentes**

La iniciativa del proyecto surge de ellos, quienes llevan adelante el proceso y las personas adultas sólo participan si solicitan su apoyo. Por ejemplo, un grupo de amigas adolescentes en un barrio popular deciden crear un equipo de fútbol y participar en la liga local. Para sus entrenamientos proponen arreglar una vieja cancha de fútbol (la cancha era de baloncesto) que se encontraba abandonada en el parque comunitario. Hacen trabajos para remozar la cancha y, con un modesto recurso económico que consiguieron con sus familias, le pintan las líneas, instalan redes en las porterías y logran dejarla en buenas condiciones para sus entrenamientos semanales.

### **Nivel 8. Iniciados por niños o jóvenes y compartidos con los adultos**

La participación no trata de que niños y jóvenes lo hagan todo “en solitario”. La participación auténtica es cuando idean, dirigen y gestionan la iniciativa y, sin embargo, eligen colaborar con personas adultas porque piensan que en la participación hay que contar con todas las opiniones posibles. Por ejem-

**“Creo que lo mejor sería combinar las experiencias de vida de los adultos con las innovaciones de los jóvenes para así crear una mejor participación”.**

Adolescente - Brasil





#### 4. ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN LAS OBRAS MARISTAS

plo, la Universidad Montaigne está inserta en una zona urbana marginada, cuenta con un grupo juvenil de acción social que realiza una campaña anual para atender diversas problemáticas que se presentan en los barrios vecinos. Con motivo de contingencia sanitaria por COVID19, detectaron que las adolescentes, al estar confinadas en sus casas, sin acudir de manera presencial a sus escuelas, po-

**“Siempre deberíamos participar y animar a los demás a hacer lo mismo. Siempre podemos mejorar, y lo mismo puede hacer la escuela, pero hoy en día cuenta con muchos espacios valiosos para la participación”.**

Isabela, de 12 años  
Brasil

dían ser víctimas de violencia o sufrir cuadros de depresión. Organizaron un centro de atención telefónica al que pudieran llamar quienes tuviesen alguna dificultad, solicitaron apoyo a sus profesores para gestionar ante las autoridades de salud el servicio de seis profesionales de psicología para dar servicio telefónico a quienes solicitaron ayuda. En dos meses lograron atender a 30 adolescentes y jóvenes víctimas de violencia o que necesitaban apoyo para superar situaciones estresantes. Presentaron su informe a las autoridades escolares y de salud, quienes se mostraron muy satisfechas con los resultados alcanzados y decidieron otorgar el apoyo de cuatro profesionales más para ampliar el servicio.

67







# 5

## ORIENTACIONES METODOLOGICAS







Los agentes facilitadores de la participación son personas cuya principal tarea es potenciar la participación de niños y jóvenes. Los acompañan, les acercan herramientas técnicas y metodológicas, propician actitudes colaborativas y son capaces de desarrollar contenidos a través de juegos y actividades lúdicas. Son personas expertas en la escucha activa de cada participante.

Los agentes sistematizadores de la participación son las personas que documentan las experiencias de participación infantil y juvenil para su permanente análisis y seguimiento. Elaboran registros de las actividades en donde reportan lugar, fecha, objetivos, temas, perfiles de los participantes, descripción de las actividades realizadas y los acuerdos, evaluación de los participantes, así como evidencias de la actividad (fotografías, videos, audios).

**“Estoy opinando. Estoy hablando en el Zoom y los demás son compañeros y compañeras”.**

Ana Gabriela,  
estudiante de primaria  
Provincia México Occidental





## 5.1. PROPUESTAS METODOLÓGICAS

Si bien hay una diversidad de metodologías para promover la participación infantil y juvenil, hacemos referencia a algunas que pueden ser de utilidad para los ejercicios que se podrían emprender o consolidar en las obras maristas. Con algunos ajustes, muchas de estas herramientas pueden implementarse en plataformas de internet para sustituir el trabajo presencial.

### 5.1.1. LA METODOLOGÍA “NIÑO A NIÑO”

Fue una de las metodologías pioneras en impulsar el protagonismo infantil, retomando los postulados de la educación popular y el enfoque de derechos de infancia. Desarrollada en la década de los años noventa en comunidades campesinas en Nicaragua, sus intuiciones siguen vigentes, ya que buscaban dinamizar la participación infantil y juvenil a favor de las comunidades retomando la metodología de investigación – acción, mediante la cual las personas participantes realizan acciones para intervenir de manera favorable en su comunidad reflexionando dialógicamente y actuando reflexivamente.

Los pasos originales de la metodología eran **“reconocer, estudiar, actuar y evaluar”** (Darce Solís y Sandoval Urbina, 2000) y en diversos contextos en los que se ha aplicado se han incorporado algunos pasos adicionales como “soñar” y “planear”, por lo que se considera una metodología flexible.

A través de estos pasos se acompañan y apoyan las iniciativas que los niños, adolescentes y jóvenes quieren impulsar en su comunidad para mejorar sus condiciones de vida, siendo agentes de cambio y transformación.

**“Poder participar y ser escuchado es muy importante ya que hace que los jóvenes como yo sintamos que también formamos parte de la comunidad”.**

Joven marista  
Provincia de East Asia







## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las acciones que se desarrollan están motivadas por el problema que se elige como prioritario y las propuestas para su solución, respetando las formas de organización propias de los niños y adolescentes y enmarcando todas las acciones en los derechos de la infancia y la juventud.

A continuación, se presentan algunos aspectos que se deben considerar en cada uno de los pasos o etapas de la metodología.

### **A. Reconocer**

En esta etapa se integra el grupo infantil o juvenil. Se reconoce el contexto de vida en el que se quiere intervenir y los problemas que vulneran sus derechos. Se sugieren actividades muy dinámicas para generar la cohesión grupal, motivar a los participantes y mantener su interés.

### **B. Estudiar/planear**

Los niños y adolescentes priorizan un problema que sea importante para ellos y se identifica el o los derechos que son vulnerados por este problema.

Se identifican causas y efectos, factores relacionados y posibles soluciones. Se plantea una meta de intervención con un objetivo bien definido en términos de solución viable y coherente con los derechos de la infancia y la juventud. Se definen las estrategias y apoya al grupo para que sus ideas se encaucen a acciones concretas organizadas en un plan de acción en el que se definan tareas, materiales, tiempos y responsables.

Se sugieren actividades lúdicas y creativas que motiven a la transformación de la realidad, así como la toma de decisiones.

### **C. Actuar**

Se ejecuta el plan de acción diseñado en la etapa anterior. Si la ejecución de alguna tarea no es viable se deben buscar alternativas para alcanzar el objetivo, enseñando a tolerar la frustración.

Se debe fomentar el trabajo grupal y favorecer la participación de

73





acuerdo con las habilidades de cada integrante del grupo. Las actividades deben ser lo más atractivas para todo el grupo. Al final de esta guía se sugieren algunas actividades específicas.

#### **D. Evaluar**

Se analizan la consecución del objetivo, los aprendizajes alcanzados en el proyecto y los aspectos que hay que fortalecer. La etapa de evaluación es importante porque nos va a permitir saber si llegamos a los resultados esperados y qué podemos modificar para la siguiente intervención. Una vez que se termine un proyecto, actividad o intervención, se sugiere que los niños y jóvenes presenten a su comunidad y a sus familias los resultados de su intervención.

Para el desarrollo de estos proyectos se requiere formar grupos de niños y jóvenes que suelen pasar por tres etapas:

- a) Surgimiento y fortalecimiento: se motiva para la organización y constitución del grupo.
- b) Consolidación: los participantes desarrollan capacidades para elaborar proyectos, organizar acciones comunitarias y difundir sus conocimientos.
- c) Independencia: los equipos pueden desarrollar sus propios planes de acción de manera autónoma, alcanzando el fin último de la metodología, una acción entre iguales.

74

#### **5.1.2. LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS**

Aun cuando no se trate de una escuela, tanto las obras maristas como los centros sociales, los albergues y las misiones, son espacios principalmente educativos y evangelizadores; en este sentido, las secuencias didácticas son pertinentes para cualquier espacio marista que se enmarque en una planificación. Estas trascienden el espacio del aula debido a que constituyen una forma de organizar aquellas actividades en donde se pretende desarrollar un clima de aprendizaje.

Las secuencias didácticas contienen aspectos como unidad temática,





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

contenidos, duración y número de sesiones, finalidad y los propósitos de una actividad. El problema, caso o proyecto sobre el cual se desarrollará el ejercicio participativo es un elemento de especial importancia, acompañado de las actividades de apertura, desarrollo y cierre de una sesión y las orientaciones generales para la evaluación del proceso.

El núcleo de las secuencias didácticas se encuentra planteado en las actividades de apertura, desarrollo y cierre. Las primeras, actividades de apertura, permiten el aprendizaje a partir de la discusión colectiva de un problema en pequeños grupos partiendo de la información que ya poseen los niños y jóvenes. Dicho momento de apertura busca la apropiación del espacio, así como colocar su propia perspectiva al respecto de un tema. Los juegos y técnicas de integración estimulan su interés y apropiación tanto del espacio como del trabajo colectivo.

Las actividades de desarrollo tienen como propósito que los niños y adolescentes interactúen con información nueva sobre un tema y que ésta se ancle en su referente contextual más próximo para que así puedan darle sentido a su participación. Puede ser mediante la exposición de un tema, la realización de una discusión informada, una lectura, un video, un documental, o bien mediante preguntas haciendo referencia al ejercicio de participación. Durante el desarrollo es recomendable el uso de técnicas que fomenten el análisis y la reflexión individual o colectiva, que permitan el diálogo y el consenso de ideas.

Finalmente, las actividades de cierre permiten una integración de las actividades realizadas y facilitan que internalicen el proceso desarrollado, los productos logrados y los resultados alcanzados. Al orientador le posibilita analizar las metas alcanzadas, así como las deficiencias y dificultades que se encuentren en el camino.

De esta forma, las secuencias didácticas se orientan a que cada situación o experiencia de participación sea un proceso basado en una didáctica interactiva, participativa y práctica para favorecer tanto la reflexión personal como la construcción colectiva. Esto coloca a los niños y jóvenes como constructores de conocimiento y agentes de cambio en su propia realidad.

A continuación, se presenta una propuesta de formato para secuencia didáctica:



75





<b>SECUENCIA DIDÁCTICA</b>	
<b>NOMBRE DE LA OBRA MARISTA</b>	<b>NOMBRE DEL FACILITADOR, DOCENTE O ACOMPAÑANTE</b>
<b>TEMA GENERAL</b>	<b>TEMAS ESPECÍFICOS</b>
<b>FINALIDADES, PROPÓSITOS U OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS A TRABAJAR</b>
<b>NÚMERO DE SESIONES</b>	<b>DURACIÓN DE CADA SESIÓN</b>

76

<b>TIPO DE CONOCIMIENTO A DESARROLLAR</b>		
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>ACTITUDES Y VALORES</b>
<b>SECUENCIAS DIDÁCTICAS</b>		
<b>APERTURA</b>	<b>DESARROLLO</b>	<b>CIERRE</b>
<b>APRENDIZAJES ESPERADOS:</b>		
<b>EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN</b> (PREFERENTEMENTE HACER UN PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS)		
<b>RECURSOS</b> (BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS, DIGITALES, INTERACTIVOS, ETCÉTERA.)		

\* Fuente: Participar También es Cosa de Niños. Guía Didáctica para Maestros. UNICEF. Save the Children.





### 5.1.3. CÍRCULOS DE DIÁLOGO

Como su nombre dice, los círculos de diálogo son propuestas pedagógicas que buscan construir capacidades para el diálogo entre niños y jóvenes o entre estos y personas adultas; por ejemplo, entre docentes y estudiantes. Hay distintos tipos de círculos de diálogo y cada uno tiene su objetivo específico. En esta sección nos referiremos a dos de ellos:

#### A. Círculos de paz

Los círculos de paz buscan generar capacidades para manejar adecuadamente los conflictos. En última instancia, les dan herramientas a las instituciones para construir una paz sostenible en el aula, la escuela o la obra social.

Esta propuesta se basa en cosmovisiones de pueblos indígenas las cuales tienen su base en el hecho de que una comunidad entra en conflicto si una parte de ella lo está. Por ejemplo, en un aula hubo un incidente de discriminación hacia uno de sus integrantes. Los círculos de paz nos ayudan a hablar sobre lo que pasó desde un enfoque restaurativo, a que el infractor comprenda el daño que ha causado a otros miembros de la comunidad y finalmente a reintegrar a quienes han sufrido agresión o la han ejecutado. El propósito es reparar el daño causado, pero también mejorar las relaciones interpersonales en el grupo para que no se vuelva a repetir.

77

#### B. Círculos para formar comunidad

Este tipo de círculos de diálogo busca disponer a un grupo nuevo o recién formado a desarrollar un clima de reconocimiento, respeto y compañerismo que sienta las bases para construir un sentido de pertenencia. Muchas investigaciones han demostrado que cuando niños y adolescentes desarrollan un sentido de pertenencia al grupo difícilmente le harán daño a dicho grupo o comunidad, por lo que los niveles de conflicto suelen ser bajos.

Los temas de este tipo de círculos suelen ser ligeros y variados, a diferencia de cuando ha habido una agresión y se debe hablar de ella (cír-





culo de paz) y pueden abordar temas de interés, lugares que han conocido, las vacaciones, música o comidas favoritas, etc.

Algunos ejemplos de preguntas son:

- Si te dieran a elegir un lugar para vivir ¿cuál escogerías y por qué?
- ¿Qué te gustaría estudiar y por qué?
- ¿Cómo te gustaría que fuera este grupo del que ahora formas parte? ¿Cuál sería un acuerdo que propondrías para el grupo?

Tanto los círculos de paz como los círculos para formar comunidad pueden seguir una serie de pasos básicos o bien adaptarse a las necesidades de cada grupo. A continuación, se presentan algunos de ellos:

1. La persona adulta puede llevar a cabo la facilitación del círculo y conforme los niños desarrollen habilidades de moderación se pueden intercambiar los roles.
2. Establecer un objeto que "otorgue la voz", puede ser una pelota o un muñeco. Este objeto será importante pues dará la palabra. Todos y todas podrán solicitarlo.
3. Una vez que se plantea la pregunta del círculo una persona responde y pasa el objeto a quien haya pedido la palabra.
4. Quien facilite el círculo explicará en qué consistirá la actividad. También explicará las normas de convivencia; éstas son: respeto por las opiniones, honestidad, lo que se hable en el círculo se queda en el círculo, etc.
5. La persona que modera puede hacer preguntas para profundizar en las respuestas, pedir que se den ejemplos, contrastar opiniones, pedir una opinión distinta, buscar coincidencias entre las respuestas, aclarar posturas, alentar la participación, pedir respeto si alguien se burla, recordar las reglas del juego tanto como sea necesario, etc.
6. Después de un tiempo considerable, y cuando se haya dado la palabra a todos los que la solicitaron (recordemos que la participación es voluntaria), se puede dirigir la conversación a un cierre.

En los círculos de paz se podrán establecer, a nivel grupal, algunas acciones de seguimiento o acuerdos para reparar el daño y evitar que la situación vuelva a pasar. Se deberá establecer quién se encargará de vigilar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Al finalizar los círculos de diálogo, se podrá preguntar a niños y jóvenes cómo se sintieron, qué les gustó más, qué no les gustó y qué harían diferente.

### 5.1.4. FILOSOFAR CON NIÑOS

La Filosofía para Niños (FpN) es un proyecto educativo que nace en Estados Unidos a finales de los sesenta. Su creador, Mathew Lipman, la concibió como una propuesta metodológica que facilitara a niños y jóvenes pensar por sí mismos. La metodología se fundamenta en el empleo de las novelas creadas por Lipman para cada grupo de edad y los ejercicios en clase se elaboran a partir de las guías que acompañan cada novela. La FpN se cimienta a partir de la creación de espacios de discusión y debate llamadas comunidades de indagación, que tienen como base la solidaridad y la construcción colectiva.

Dirigidas por un docente de FpN, las comunidades estimulan el pensamiento creativo y desarrollan el pensamiento complejo. La propuesta de FpN requiere una preparación específica en los docentes de manera que adquieran las competencias necesarias para desarrollar, a base de herramientas filosóficas, el pensamiento crítico y creativo.

Algunas de las habilidades que se alcanzan son el desarrollo del razonamiento analógico, condicional o hipotético, la habilidad para dar razones sobre nuestras opiniones, evitar generalizaciones, anticipar consecuencias, proponer resolución a los problemas, identificar relaciones lógicas, generar criterios antes de hacer juicios de valor o construir respuestas filosóficas.

**“Pues en temas polémicos, como el aborto, todos los profesores tienen sus puntos de vista y en algunas ocasiones ha sido contrario al de algunos alumnos, pero nunca se han enojado con nosotros, nos tratan de explicar su punto de vista y siempre hay un espacio para la conversación y para que cada quien se exprese de una buena manera”.**

Ivana, estudiante adolescente  
Provincia de México Occidental

79





Además del uso de las novelas, la metodología se presta para el empleo de diferentes técnicas y permite la discusión de cualquier tema o incluso dilemas como la muerte, la identidad, el género, el veganismo, el cambio climático, etc. Su valor en términos de la participación radica en que se genera un diálogo basado en preguntas y respuestas que alienta la escucha activa, el pedir la palabra, la formulación de argumentos o el pensamiento creativo.

A continuación, se ilustra con un ejemplo de lectura y ejercicios filosóficos: Fragmento de la novela **"Lisa"** (Capítulo 1, episodio 1)

*Después de la comida, Lisa salió. Todavía no llegaba a la banqueta cuando el señor Jiménez se acercó paseando a su perro, controlándolo con una correa. El señor Jiménez era nuevo en el barrio (colonia); en realidad Lisa ni siquiera lo conocía. Cuando él y su perro llegaron frente a la casa de Lisa, el perro vio una ardilla cerca de un árbol y corrió tras ella. El señor Jiménez jaló la correa y el perro cayó con las patas abiertas. Entonces se levantó otra vez gruñendo y forcejeando para corretear a la ardilla, la cual desapareció detrás del árbol. El señor Jiménez empezó a caminar, pero el perro permaneció quieto. Mientras más jalaba y tironeaba la correa, más se resistía el perro. El señor llamó a su perro, le gritó, pero el perro no se movió. Finalmente, recogió una pequeña vara de un arbusto cercano y comenzó a pegarle; el perro se agachaba sin moverse, recibiendo los golpes. Lisa miro a los dos con horror. No podía ni siquiera gritar. De pronto saltó y trató de agarrar la vara. "¡Deje de hacer eso!" Le dijo furiosa.*

80

## **Ejercicio: Empatía hacia los demás**

### **Plan de discusión 1**

¿Cómo crees que se sienten las personas en las siguientes situaciones?

- ¿Crees que el perro de nuestra historia siente cuando lo regaña su dueño? ¿Qué crees que siente?
- ¿Crees que el señor Jiménez tiene derecho de tratar así a su mascota?

Otras preguntas relacionadas:







## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Ayer te regañaron por algo que no hiciste. Te quedaste muy fastidiado. Hoy viste que Jaime fue regañado por algo que no hizo ¿Cómo crees que se siente? ¿Por qué se siente así?
- Todos los compañeros de clase están entusiasmados por ir a tu fiesta de cumpleaños. Carlos, a quien no invitaste, los escucha durante el recreo, ¿cómo crees que se siente?
- Cuando te robaron tu bicicleta sentiste mucho coraje y tristeza. Mientras caminas a tu casa de regreso de la escuela te encuentras a Mayra, que es tu mejor amiga, y te enteras de que le robaron su bicicleta. ¿Cómo crees que se siente ella?

**“No queremos simplemente sentarnos y escuchar, queremos debates donde podamos expresar nuestra opinión. Hacer actividades de manera didáctica con nuestra participación”.**

Adolescente - Brasil

### Plan de discusión 2

81

¿Debemos respetar a los animales? ¿Por qué?

- Suponiendo que tengas un animal en casa, ¿tendríamos derecho a hacerle pasar hambre, aun teniendo abundante comida que darle?, ¿por qué piensas eso?
- ¿Tenemos derecho las personas a comernos a los animales? ¿Por qué piensas eso?
- Si los adultos y los niños tenemos deberes con los animales, ¿eso quiere decir que los animales tienen derechos?

### 5.1.5. MODELO DE APRENDIZAJE COLABORATIVO (MAC)

El Modelo de Aprendizaje Colaborativo es una metodología centrada en los niños por medio del trabajo en pequeños grupos o comisiones y en el aporte al aprendizaje que se puede dar entre pares. Este modelo tiene el propósito de ubicar a estudiantes con talentos en varios campos (no solo en el académico) y a partir de ahí generar un modelo de ayuda mutua.





Dentro de esta metodología de trabajo la participación de niños y adolescentes se fomenta desde el apoyo que se brindan entre sí. Esta propuesta no pretende que la responsabilidad del aprendizaje se deposite completamente en los niños ni hacer evidente quiénes sobresalen y quiénes no; las bondades de este método se encuentran en generar un ambiente de apoyo mutuo y la creación de una atmósfera de pertenencia y de logro en donde todos quepan.

En la metodología de trabajo colaborativo la acción de explicar a otro cómo resolver un problema o enseñar desde el conocimiento propio, resulta una forma didáctica de fomentar la seguridad en los niños y así desarrollar el protagonismo en sus acciones por un bien común dentro del grupo.

Otras de las posibilidades que existen con este método son el reconocimiento de la diversidad y la mejora de las relaciones interpersonales; evitar la centralidad únicamente en el propio aprendizaje y el sentimiento de celebración cuando el grupo es reconocido por sus logros tanto individuales como colectivos.

Los principios del aprendizaje colaborativo son la responsabilidad individual, interdependencia positiva, interacción cara a cara, trabajo en equipo y proceso de grupo. Los adultos deberán generar propuestas educativas que les permitan sincronizar y dar estructura a estos principios más allá de desarrollarlos en una actividad aislada.

Una variante de este modelo se centra más en el grupo y menos en un estudiante líder. La creación de grupos se da sobre la base de las necesidades infantiles y juveniles; pueden ser configurados para estructurar actividades que van desde unos minutos, una sesión entera o hasta un ciclo completo.

Para asegurar la participación adecuada, activa y equitativa, niños y adolescentes deben jugar roles dentro de los grupos en los que participan. Estos deberán rotar constantemente y combinarse para evitar que a los participantes más adelantados les toque desempeñar siempre el papel de líderes o supervisores. Algunos de ellos son:

- Monitor: Se asegura de que todos los participantes comprendan el tema y los objetivos.
- Abogado del diablo: hace preguntas, cuestiona y busca ofrecer alternativas a lo que el resto plantea.





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- **Motivador:** se encarga del buen ambiente en el grupo y elogia a los participantes por su trabajo y colaboración al proceso.
- **Observador:** controla los comportamientos del grupo y hace observaciones al respecto.
- **Secretario:** toma notas cuando el grupo se reúne y se encarga de la retroalimentación al grupo.
- **Controlador de tiempo:** Controla que el grupo trabaje en los estándares de tiempo establecidos.

La ventaja para la participación infantil y juvenil de esta variante radica en que la responsabilidad es compartida por varias personas, lo que permite poner en juego habilidades y competencias para resolver los problemas en conjunto o para llevar adelante una tarea. Las habilidades interpersonales, la comunicación, la confianza en el grupo, la toma de decisiones en colectivo y la solución de conflictos son las características que permiten entender el protagonismo infantil y juvenil en el trabajo colectivo.

El papel de los adultos, en cualquiera de las dos variantes, es el de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el de coinvestigador en el proceso de construcción del conocimiento. Para moldear este rol, los adultos deben acercarse a los grupos, ser observadores y hacer sugerencias cuando sea apropiado. En síntesis, debe ser mentor, motivar y ofrecer retroalimentación adecuada a los niños y jóvenes.

83

### 5.1.6. APRENDIZAJE – SERVICIO (APS): EDUCANDO EN LA CIUDADANÍA

El concepto de ciudadanía en donde el Estado otorga derechos y responsabilidades se encuentra rebasado porque muchos grupos han sido excluidos de dicha conceptualización: personas migrantes, minorías culturales, pueblos y comunidades indígenas o los propios niños y adolescentes. Actualmente se pugna por un concepto de ciudadanía que reconoce una posición activa y protagonista a todas las personas incidiendo en los asuntos públicos que les afectan y son de su interés y ejerciendo sus derechos políticos y sociales fortaleciendo así el sistema democrático.

La participación se enseña y se aprende y es un elemento importante de la formación para la ciudadanía democrática activa que ha de pro-





porcionarse en todos los ámbitos educativos. La metodología Aprendizaje-Servicio (APS) busca desarrollar en niños y adolescentes el valor del servicio a la comunidad y su vinculación con los contenidos de aprendizaje.

Tapia (2010) considera que el APS es un conjunto de experiencias o programas específicos desarrollados por un grupo infantil o juvenil mediante los cuales se interviene en lo social a través de un proyecto estructurado e intencionado, combinando dos elementos fundamentales: el aprendizaje y el servicio comunitario.

Los proyectos APS se desarrollan a través de 5 fases.

### a) Fase de motivación

Se sugiere desarrollar actividades de cohesión y conocimiento grupal mediante dinámicas que al mismo tiempo ayuden a sensibilizar respecto a la importancia de la participación infantil y juvenil, así como la importancia del servicio.

### b) Fase de diagnóstico

A través de diversas técnicas se busca identificar y dialogar sobre aspectos de interés en la vida de la comunidad tales como necesidades, problemas y desafíos que en ella se presentan, por ejemplo, mediante la técnica de la cartografía social. De todas las problemáticas que se identifican en el ámbito comunitario se escoge algún aspecto específico sobre el cual se pueda incidir en su solución. Es decir, se selecciona un aspecto de la realidad con viabilidad de respuesta o incidencia.

**“Llevamos una actividad que se llamaba “servir y sonreír” en la que íbamos y colaborábamos a nuestra sociedad, y realizábamos actos de servicio, por ejemplo, poner botes de basura, llevar despensas a algunas casas más necesitadas, hicimos lonches para llevar a los hospitales, para las personas que estaban esperando noticias de sus familiares”.**

Karen, estudiante adolescente  
Provincia de México Occidental





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

### **c) Fase de diseño y planificación**

Teniendo en consideración el problema delimitado, se diseña el proyecto de intervención estableciendo los objetivos del servicio solidario y el aprendizaje, qué hay que realizar, las personas participantes, los lugares donde se desarrollará el proyecto, los recursos y el tiempo en el que se llevará a cabo y las responsabilidades de las personas participantes. En el caso de aquellos proyectos que se desarrollan en el ámbito escolar, este es el momento de vincular las actividades a implementar con los contenidos curriculares pertinentes. En otros ámbitos como el de la pastoral infantil y juvenil, en este momento se vincularán con sus programas pastorales.

### **d) Fase de ejecución**

Se implementa y gestiona el proyecto de intervención, se desarrollan los contenidos de aprendizaje y, al mismo tiempo, se registran las actividades realizadas y las experiencias de las personas participantes con herramientas como el diario de campo o la bitácora de actividades.

85

### **e) Cierre y evaluación**

Se sugiere evaluar tanto el alcance de los objetivos como las ideas, grados y formas de participación infantil y juvenil. Se sistematiza la información obtenida en la observación participante, el diario de campo, la bitácora de actividades y la rúbrica de evaluación.

La realización de una actividad de cierre con carácter lúdico permitirá que las personas participantes logren recapitular las experiencias vividas, los aprendizajes adquiridos y estén dispuestos para un nuevo proyecto o ciclo de intervención.

La metodología del APS posibilita a niños y jóvenes el aprendizaje de la ciudadanía activa mediante experiencias significativas de servicio en su entorno comunitario, atendiendo problemas específicos que son de su interés.

Los proyectos diseñados, implementados y evaluados desde la niñez y juventud, se convierten así en una poderosa herramienta didáctica





de participación e incidencia en la vida pública, es decir, se convierten en la mejor escuela de ciudadanía activa, posibilitando uno de los principios de la educación contemporánea: mujeres y hombres nos educamos de manera conjunta en la transformación de nuestra realidad social.

**“Podemos tener evaluaciones en forma de debate. Habrá un aprendizaje mucho mayor”.**

Adolescente - Brasil

### 5.1.7. LAS ASAMBLEAS DE GRUPO

Las asambleas de grupo son un medio eficaz para promover la participación infantil y juvenil, al ser espacios de diálogo en los que se analizan los problemas, las necesidades los intereses y los conflictos que experimentan niños y jóvenes, en los diversos ámbitos educativos, como la escuela, grupos pastorales, deportivos, culturales y por medio de las cuales se plantean rutas de solución o de transformación colectiva.

El pedagogo francés Celestin Freinet introdujo las asambleas de grupo como parte de las técnicas de la escuela moderna. Las concibió como una reunión periódica de grupo para fortalecer el papel de cada integrante de la comunidad escolar, generar la capacidad de llegar a acuerdos y cumplir los compromisos y responsabilidades frente a la comunidad. En ellas se promueven los valores democráticos de diálogo, escucha, autonomía y cooperación, fundamentales para la vida social. Más recientemente, las asambleas de grupo han tenido eco en las prácticas de justicia restaurativa (como los círculos de paz descritos anteriormente), entendida como los mecanismos comunitarios para reconocer y reparar los daños causados ante procesos problemáticos como violaciones a derechos humanos, hechos delictivos y generar condiciones para la resolución pacífica de conflictos. La comunidad se convierte así en un espacio de reconciliación y perdón, generando acuerdo y promoviendo valores cívicos que favorezcan a todos y cada uno de los integrantes, promoviendo el bien común.

En síntesis, y conforme a los fines de esta guía, la asamblea de grupo se





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

entenderá como un espacio seguro de diálogo infantil y juvenil, que de manera periódica y con el acompañamiento de los educadores, promueve la participación, el sentido de pertenencia, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de acciones colectivas para su solución.

Las características más importantes de la asamblea grupal son:

- **Temporalidad:** se sugiere que sean semanales o quincenales y con una duración máxima de 50 minutos.
- **Espacio:** se sugiere que el lugar en el que se lleven a cabo posibilite la horizontalidad de la participación, permitiendo que las personas participantes se sienten en círculo.
- **Reglas mínimas de funcionalidad del espacio y de respeto entre las personas participantes:** solicitar la palabra, escuchar a quien está hablando, centrarse en el tema de discusión y no en asuntos relacionados a las personas, proponer acuerdos y soluciones, respetar los acuerdos tomados y cumplir los compromisos.

En el caso específico de asambleas con niños y jóvenes, se sugiere favorecer su desarrollo mediante dinámicas lúdicas que mantengan el interés y faciliten la expresión, particularmente de quienes tienen más dificultades para exteriorizar sus opiniones.

Para garantizar el buen funcionamiento de la asamblea grupal se sugiere que los niños, adolescentes o jóvenes participantes desempeñen los siguientes roles (u otros semejantes) de manera rotativa:

- **Coordinación:** modera la asamblea, da la palabra, presenta el tema de diálogo, promueve el planteamiento de soluciones, favorece la participación grupal.
- **Secretaría:** escribe un informe de los temas tratados y acuerdo logrados.
- **Guardián del tiempo:** distribuye el tiempo de la asamblea entre los temas a tratar; se sugiere que se establezca un tiempo máximo para la intervención de cada persona, de manera que todos tengan oportunidad de participar y

**"Participar es no quedarnos callados. Una de las cosas que podemos hacer es realizar encuestas y votar".**

Niña, estudiante de primaria  
Provincia de México Occidental





el vigilante del tiempo avisará cuando este haya concluido.

- Vigilante de las reglas: promueve el respeto de las reglas acordadas y señala cuando alguien no las está cumpliendo.

**“A veces quería poder dar mi opinión durante la clase, pero me arrepentía por miedo a que mis compañeros se rieran”.**

Estudiante - Provincia de Santa María de los Andes

Respecto a los temas, se sugiere que niños y jóvenes participantes en la asamblea deben plantear las inquietudes, necesidades y conflictos que son relevantes en su realidad. De manera general, se sugiere que se aborden desde tres perspectivas: reconocimiento y agradecimiento ante los avances logrados; propuestas para dar solución a los problemas o satisfacer las necesidades; quejas para verbalizar de manera respetuosa y efectiva los conflictos o problemas que se presentan.

Finalmente, es importante reflexionar sobre el papel que juegan los educadores en la asamblea, como favorecedores de la escucha, el diálogo, el consenso, el respeto a las reglas y la búsqueda de soluciones. Para ello deben:

- Ser un integrante más de la asamblea, ceder el control sin perder el respeto y la autoridad.
- Manejar su voto con cautela y siempre impulsar la búsqueda de acuerdos.

Cuidar emocionalmente a niños y jóvenes, de manera particular a quienes se muestren más tímidos para participar. Ha de garantizar que en todo momento prevalezca el respeto.

- Tener disponible los cuadernos de acuerdos y alentar a que el grupo los cumpla.

La serie de metodologías que se presentaron en esta sección son solo una guía para educadores, acompañantes, pastoralistas y cualquier otro agente marista que trabaje directamente con niños, adolescentes y jóvenes. Sin duda, muchos lectores ya aplican estas metodologías o incluso las han mejorado. Por ello, de ninguna manera creemos que la participación se agote en plantear actividades y metodologías, pues la participación es en realidad un proceso muchos más amplio y sabemos







## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

que estas propuestas que hemos incluido se pueden ampliar, cuestionar, probar y mejorar. Todo dependerá del contexto que cada uno de nuestros lectores tenga frente a si y de lo útiles, o no, que les puedan ser estas metodologías para responder a sus necesidades específicas.

### 5.2. CAJA DE IDEAS Y HERRAMIENTAS

Las técnicas y herramientas para facilitar el desarrollo de las experiencias de participación infantil y juvenil pueden ser tan diversas como la creatividad de los agentes facilitadores y las propuestas de los propios niños y adolescentes. Lo importante es que sean adaptadas a sus contextos culturales, que sean coherentes con los objetivos que se persiguen, que sean flexibles para responder a los imprevistos siempre presentes en los ámbitos educativos y que se adapten a las características de las personas participantes. Puede contemplarse:

- Elaboración de grafitis.
- Diseño de zonas de juegos tradicionales con contenidos educativos.
- Festivales de actividades artísticas y lúdicas en los espacios públicos.
- Jornadas de acción ambiental en las comunidades.
- Presentación de sociodramas y obras teatrales adaptadas a problemáticas actuales.
- Elaboración de cuentos y cómics en los que se plasmen aspectos de la vida cotidiana, de los problemas que enfrentan y de las propuestas de solución.
- Organización de fiestas y carnavales con alguna causa social.
- Intervención de espacios culturales para difundir los derechos de la infancia y juventud.
- Elaboración de calendarios en los que destaquen eventos significativos para los derechos de la infancia y la juventud.
- Intervención desde el enfoque de derechos de infancia y juventud de las fiestas significativas para la comunidad local.
- Diseño e implementación de campañas sobre diversos temas de interés, como por ejemplo el cuidado de los animales o el juego.





- Elaboración y difusión de programas de radio.
- Elaboración de periódicos murales y recursos online.
- Aplicación de encuestas.
- Elaboración de diarios de campo a partir de proyectos específicos en los que participen niños y jóvenes como agentes educativos.

Con diferentes ritmos y modalidades, las obras maristas en su conjunto están en camino de consolidación de los procesos participativos infantiles y juveniles y los testimonios que se encuentran en diversas latitudes son inspiradores. Las experiencias se insertan en el corazón mismo del carisma marista, que siempre invita a salir al encuentro de los niños y de los jóvenes, a escucharlos, conocer de sus necesidades y junto con ellos emprender procesos educativos y evangelizadores. Asumir a niños y jóvenes como sujetos de derecho y deberes, como protagonistas de todos los asuntos que les afectan, necesariamente nos conduce a cuestionar si las estructuras y prácticas familiares, escolares, comunitarias, eclesiales y de todos los ámbitos en los que se desarrollan y crecen, abren espacios efectivos para su participación en la toma de decisiones.

Como cierre, recopilamos algunas recomendaciones que ayudarán a nuestras obras a seguir avanzando en la consolidación de sus procesos participativos:

Diagnosticar los espacios de participación infantil y juvenil bajo las orientaciones que ofrece esta guía, identificando áreas de oportunidad para su consolidación, de manera particular, revisar su peso en la toma de decisiones a nivel local, regional o provincial.

1. Abrir nuevos espacios de participación y vincularlos con otras organizaciones y redes que promuevan el protagonismo infantil y juvenil en clave de derechos humanos.
2. Capacitación de los educadores maristas: la apropiación del enfoque de derechos de infancia y juventud

**“No me gusta mucho dar mi opinión, las pocas veces que la doy siempre estoy satisfecha con el comportamiento de mis maestros”.**

Adolescente de 13 a 15 años  
Provincia de México Central





## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

es muy relevante para darle solidez a los procesos participativos y esto sólo es posible mediante la capacitación sistemática y permanente de los agentes educativos y evangelizadores.

**“Lo que responden los adultos siempre: “así son las reglas”.**

Aranza, estudiante adolescente  
Provincia de México Occidental

3. Normas de convivencia más horizontales: en los procesos escolares, eclesiales o de otra naturaleza, generalmente subyacen normas de convivencia que, si se establecen bajo mecanismos participativos, representan una extraordinaria oportunidad de diálogo y acuerdo permanente entre los agentes educativos – evangelizadores y los niños y jóvenes.
4. Propuestas curriculares participativas: los procesos educativos y evangelizadores implican el desarrollo de contenidos de aprendizaje específicos, se sugiere privilegiar las metodologías y técnicas participativas, como las que se han propuesto en esta guía u otras, que atendiendo el nivel de desarrollo y capacidades de niños y jóvenes propicien su participación.
5. Fortalecer la participación de familias y educadores: los adultos sólo pueden enseñar la participación infantil y juvenil si ellos mismos viven en estructuras familiares, laborales, eclesiales y comunitarias participativas, en las que se favorezca el diálogo, la horizontalidad, la democracia y la igualdad. Las obras maristas tienen el desafío de seguir ensanchando los espacios de participación para los propios agentes educativos y evangelizadores.

91

### 5.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS

Dentro de los procesos que respaldan la participación infantil y juvenil se encuentran los esfuerzos por dar continuidad, evaluar los avances y dar el seguimiento a las actividades que conforman todo nuestro marco institucional bajo el cual desarrollamos los procesos de participación. Utilizar mecanismos para evaluar la participación infantil y juvenil nos





permitirá identificar las fortalezas y debilidades de nuestro trabajo y nos ayudará también a saber qué prácticas son útiles y significativas o cuáles representan una mera simulación de la participación.

Si nos interesa que nuestros proyectos de participación en las escuelas y obras maristas se mantengan en el tiempo, o mejor aún, que se perfeccionen, el control y la evaluación de los resultados de la participación deben ser parte fundamental de nuestras prácticas institucionales.

A continuación, incluimos un esquema de conceptos que nos permitirán entender mejor los aspectos que conforman un proceso de seguimiento y evaluación.

MONITOREO	INDICADORES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	RESULTADOS	EVALUACIÓN
VALORACIÓN SISTEMÁTICA Y CONTINUA DEL PROGRESO DE UN TRABAJO DURANTE UN PERÍODO DETERMINADO	HECHOS QUE CONSTITUYEN UNA MEDICIÓN OBJETIVA PARA EVALUAR EL ESTADO O LA CONDICIÓN DE ALGO; EJ: NÚMERO DE TALLERES A NIÑOS Y JÓVENES SOBRE SUS DERECHOS	ELEMENTOS CENTRALES DE UN PROYECTO; ESTÁN DISEÑADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; EJ: CAMPAÑAS, TUTORÍA ENTRE PARES, ETC.	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE CUMPLIR CIERTOS OBJETIVOS; NO CONSTITUYEN EN SÍ MISMOS RESULTADOS; EJ: CREACIÓN DE UN PARLAMENTO INFANTIL; ÉSTE NO INDICA HABER LOGRADO UN OBJETIVO.	CAMBIOS QUE SE ESPERABA A MEDIANO Y LARGO PLAZO; EJ: SI JÓVENES PUDIERON CUESTIONAR PRÁCTICAS QUE VIOLAN SUS DERECHOS ES QUE HUBO UN RESULTADO. HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿HASTA QUÉ PUNTO CAMBIARON LAS COSAS? ¿FUERON POSITIVOS ESTOS CAMBIOS?	ANÁLISIS DEL PROGRAMA EN UN MOMENTO CONCRETO; SU BASE ES LA INFORMACIÓN RECOPIADA DURANTE TODO EL PROCESO DE MONITOREO. COMPARA LOS RESULTADOS REALES DEL PROYECTO FRENTE A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

\* Elaboración propia basándonos en Save the Children, 2014

Es importante recordar que controlar y evaluar no es sinónimo de calificar o hacer examen al desempeño de algo; muy por el contrario, ambos nos permitirán determinar nuestro grado de eficacia y cómo podemos hacerlo aún mejor.

En la segunda parte de esta guía comentamos ya las características que deben reunir los procesos participativos: deben ser transparentes e informativos, voluntarios para niños, respetuosos de su contexto socioeconómico, pertinentes y adaptados a su edad, incluyentes, formativos



## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

para quienes dirigen, seguros de riesgos y responsables. Es importante que el control y evaluación de nuestras prácticas determine cuánto se está cumpliendo con estas características y/o requisitos.

La siguiente rúbrica presenta indicadores de referencia que nos ayudarán a identificar en qué medida nuestras actividades responden a las características o requisitos básicos para una participación significativa.

### Rúbrica para el seguimiento y evaluación de los procesos de participación marista

REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL	PREGUNTAS GUÍA	NO SE HA CONSIDERADO	NO SE REFLEJA EN LA PRÁCTICA	SE HA HECHO EL ESFUERZO, PERO AÚN NO SE CUENTA CON PROCEDIMIENTOS SISTEMÁTICOS	EL PERSONAL COMPRENDE, CUMPLE Y CONTROLA EL REQUISITO
		EXPLICA DE QUÉ MANERA	EXPLICA DE QUÉ MANERA	EXPLICA DE QUÉ MANERA	EXPLICA DE QUÉ MANERA
TRANSPARENTES E INFORMATIVOS	<p>¿NIÑOS Y JÓVENES CUENTAN CON INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA PARA TOMAR UNA DECISIÓN BIEN INFORMADA SOBRE SI QUIEREN PARTICIPAR Y CÓMO PUEDEN HACERLO?</p> <p>¿SE LES HA EXPLICADO EL ALCANCE DE SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES?</p> <p>¿COMPRENDEN LOS ROLES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO?</p>				
VOLUNTARIOS	<p>¿LA PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA DESDE EL PRINCIPIO?</p> <p>¿LOS NIÑOS O JÓVENES PUEDEN RETIRARSE EN EL MOMENTO QUE LO DESEEN?</p> <p>¿NO SE LES JUZGA O REGAÑA POR NO QUERER PARTICIPAR?</p>				



<p><b>RESPECTUOSOS DEL CONTEXTO</b></p>	<p>¿EL PERSONAL ENTIENDE, RESPETA EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE CADA NIÑO/ JOVEN Y ACTÚA EN CONSECUENCIA?</p> <p>¿NIÑOS O JÓVENES PUEDEN EXPRESAR SUS OPINIONES LIBREMENTE Y SE LOS TRATA CON RESPETO?</p> <p>¿EL PERSONAL ALIENTA A QUE TODOS LOS INVOLUCRADOS RESPETEN A SUS SEMEJANTES EN TODO MOMENTO?</p>				
<p><b>PERTINENTES</b></p>	<p>LOS ASUNTOS QUE SE HAN ABORDADO</p> <p>¿APROVECHAN LOS CONOCIMIENTOS QUE YA TIENEN NIÑOS Y JÓVENES?</p> <p>¿SE CENTRAN EN LOS TEMAS QUE SON RELEVANTES PARA SUS VIDAS?</p> <p>¿RETOMAN SUS COSTUMBRES LOCALES?</p>				
<p><b>ADECUADOS</b></p>	<p>¿LOS ENFOQUES Y MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN SE ADAPTARON A LAS EDADES Y HABILIDADES DE NIÑOS Y JÓVENES?</p> <p>¿SE HAN ASIGNADO TIEMPOS Y RECURSOS SUFICIENTES PARA UNA PARTICIPACIÓN DE CALIDAD?</p> <p>¿LOS LUGARES DE REUNIÓN SON ACCESIBLES PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES?</p>				





5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

<p><b>INCLUSIVOS</b></p>	<p>¿LAS INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN REVIERTEN EN PATRONES DE DISCRIMINACIÓN?</p> <p>¿INVOLUCRAN A NIÑOS Y JÓVENES MARGINADOS O A LOS MÁS PEQUEÑOS?</p> <p>¿LAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN SON FLEXIBLES Y RESPONDEN A LAS NECESIDADES Y SITUACIONES DE DIVERSOS GRUPOS DE NIÑOS Y JÓVENES? (CON DISCAPACIDAD, LGBTI+)</p>				
<p><b>FORMACIÓN DE FACILITADORES</b></p>	<p>¿EL PERSONAL MUESTRA SENSIBILIDAD HACIA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES?</p> <p>¿SE HA CAPACITADO CONSTANTEMENTE AL PERSONAL PARA QUE CUENTE CON HERRAMIENTAS SOBRE CÓMO LLEVAR A CABO PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS?</p> <p>¿DESPUÉS DE RECIBIR FORMACIÓN, EL PERSONAL CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL SIGNIFICATIVA?</p> <p>¿EL PERSONAL SE TRATA CON HONESTIDAD Y RESPETO MUTUO?</p>				





<p><b>SEGURA FRENTE A RIESGOS</b></p>	<p>¿A LOS NIÑOS Y JÓVENES SE LES HACE SABER SU DERECHO A NO SUFRIR ABUSO?</p> <p>¿SABEN DÓNDE SOLICITAR AYUDA EN CASO DE REQUERIRLA?</p> <p>¿SE HAN IDENTIFICADO LOS RIESGOS Y LAS MANERAS DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN?</p> <p>¿EN LA INSTITUCIÓN EXISTEN PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN? EJ.: CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO O EL ACOSO ESCOLAR.</p> <p>¿LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE MANTIENE RESGUARDADA EN TODO MOMENTO?</p> <p>¿SE CUIDA EL USO DE LA IMAGEN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES?</p> <p>¿SE LES PIDE SU CONSENTIMIENTO (A ELLOS Y A SUS TUTORES)?</p>				
<p><b>RESPONSABLES</b></p>	<p>¿A NIÑOS Y JÓVENES SE LES DEVUELVE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO?</p> <p>¿A NIÑOS Y JÓVENES SE LOS ANIMA A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN?</p> <p>¿NIÑOS Y JÓVENES RECIBEN RETROALIMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE SU PARTICIPACIÓN Y LOS PASOS QUE HAY QUE SEGUIR?</p> <p>¿SE LES CONSULTA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL PROYECTO?</p> <p>¿EL PERSONAL SE TOMA EN SERIO LA RETROALIMENTACIÓN QUE LES DAN A NIÑOS Y JÓVENES?</p>				

\* Elaboración propia con base en Save the Children, 2014







## 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Como hemos insistido a lo largo de esta guía, es importante que la niñez y juventud formen parte del seguimiento y la evaluación de los procesos de participación y lo pueden hacer de muchas maneras: haciendo dibujos, trabajando en pares o pequeños grupos, haciendo un círculo de diálogo, poner a la vista un buzón de sugerencias para recibir sus puntos de vista, creando comisiones evaluadoras, etc. Sin embargo, antes de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la participación será necesario asegurarse de:

**“ La importancia de que usted sea escuchado, es que su opinión, y de varias otras personas, se tenga en cuenta en la discusión, y al final de esta discusión, se tenga un consenso más favorable para todos”.**

Lucas, 11 años - Brasil

- Alentar a los niños y jóvenes para que evalúen la participación en todos los centros educativos.
- Evitar elegir a aquellos que tienen más talentos o son más elocuentes.
- Incluir a los más pequeños, así como a quienes tienen alguna discapacidad.
- No todos tienen que evaluar todo y no se tiene que evaluar todo el tiempo.
- Sus opiniones se pueden complementar con las de las personas adultas.

97







# REFLEXIONES FINALES

**T**ras treinta años de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, las comunidades maristas se encuentran ante una extraordinaria oportunidad para refrendar su compromiso con los derechos de la infancia y la juventud, porque su misión educativa y evangelizadora sólo puede llevarse a cabo salvaguardando la dignidad humana de sus destinatarios.

Este compromiso se ha de traducir en acciones concretas en la promoción y defensa de los derechos de los niños y jóvenes que participan en las acciones educativas y evangelizadoras de nuestras obras y de manera particular, entre quienes se enfrentan a mayores obstáculos para ejercer sus derechos humanos.

La participación es un derecho fundamental y un principio rector que permite empoderar a los niños y jóvenes como sujetos de derecho y protagonistas de sus comunidades, favorece su desarrollo psicosocial, fortalece los mecanismos de protección ante situaciones de vulneración de derechos, es un componente esencial de la educación para la democracia y cohesiona a las comunidades. Las obras maristas en toda su diversidad son espacios vitales y significativos para impulsar





este protagonismo infantil y juvenil.

Avanzar en la garantía del derecho a la participación implica combatir la visión adultocéntrica, proteccionista y tutelar que todavía domina en espacios e instituciones educativas y en su lugar avanzar hacia una perspectiva que ponga de relieve lo valioso del conocimiento y la opinión de los niños, así como su capacidad de tomar acción frente al cambio. Es un camino largo el que debemos recorrer, pero el primer paso es, definitivamente, abandonar todas las formas simuladas de participación. Debido a su condición de personas en desarrollo, las generaciones jóvenes requieren el apoyo de la generación adulta para ejercer su derecho a la participación, pero conforme alcancen mayores niveles de madurez y autonomía menor ha de ser la intervención adulta. El derecho a la participación empodera y transforma a los niños y jóvenes cuando pueden ejercerlo a plenitud; transforma a los educadores y transforma a las comunidades educativas al generar estructuras más horizontales y democráticas, abiertas al diálogo y a las decisiones compartidas, a la escucha y al encuentro con los demás.

100

Aunque no siempre es sencillo abrir espacios de participación, lo importante es ponerse en camino, porque la participación se enseña y se aprende participando. Esta guía propone algunos principios, dimensiones, orientaciones prácticas y metodologías que han de adaptarse a los contextos específicos de nuestras obras y de quienes participan en ellas.

Tenemos la certeza que esta guía será enriquecida tanto por quienes inician experiencias de participación infantil y juvenil, como por los proyectos que llevan años impulsando la construcción de comunidades educativas y evangelizadoras participativas. La comunidad marista tiene mucho por aportar en un mundo en el que los niños y jóvenes se siguen posicionando como protagonistas, agentes de cambio y transformación social.





# REFERENCIAS

Apud, A. (2003). Participación Infantil. UNICEF, Programa de Ciudades Amigas de la Infancia.

101

Backhoff, E., Contreras, S. y Borja, José Luis (2019). Brechas de aprendizaje e inequidad educativa en México. INEE <https://historico.mejoredu.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/P1C157-1.pdf>

Carbajal, P. y Fierro, C. (2020) Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar. Universidad Iberoamericana-León, México.

Cussiánocivh, A. y Márquez, A. M. (s/a). Toward a protagonist participation of boys, girls and teenagers. Save the Children: Suiza.

Darce Solís, Denis y Miriam Sandoval Urbina (2000). "Niño a niño: un modelo de práctica en Nicaragua". En: Espacio para la Infancia. Bernard van Leer Foundation, Julio 2000, número 14, ISSN: 1566-6476, pp.28-33. Consultado 10/10/2019, ver: [https://issuu.com/bernardvanleerfoundation/docs/participacion\\_infantil](https://issuu.com/bernardvanleerfoundation/docs/participacion_infantil)

DFID-CSO Youth Working Group (2010). Youth Participation in Development. A Guide for Development Agencies and Policy Makers. Departamento para el Desarrollo Internacional: Reino Unido.





- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la INEE (2016)
- ¿Qué factores explican las diferencias de logro académico entre los alumnos? Gaceta de la política nacional de evaluación educativa en México. Año 2, No. 5 julio-octubre de 2016 [https://historico.mejoredu.gob.mx/factores-asociados-al-aprendizaje-evaluacion-para-la-mejora-en-la-equidad-educativa/participacion autentica](https://historico.mejoredu.gob.mx/factores-asociados-al-aprendizaje-evaluacion-para-la-mejora-en-la-equidad-educativa/participacion-autentica). Ensayos Innocenti. UNICEF.
- Instituto de los Hermanos Maristas (2011). Evangelizadores entre los jóvenes: Documento de referencia para el Instituto Marista. Comisión Internacional de Pastoral Juvenil Marista.
- Landon, G. (2001). Promoting children's participation in democratic decision-making. UNICEF: Italy
- Liebel, M. y Martínez Muñoz M. (Coord.) (2009) Infancia y derechos humanos – Hacia una ciudadanía participante y protagonista. IFEJANT: Perú.
- López, N. (2005). Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario social latinoamericano. Buenos Aires: UNESCO-IIPE.
- Marx, M, Finger, W. and Mahler, H. (2008). Youth Participation Guide: Assessment, Planning, and Implementation. UNFPA: Estados Unidos.
- Muñoz López, D. (2003). Participar también es cosa de niños. Guía didáctica para el profesorado. UNICEF, Save the Children: España.
- Ochoa, A. et. al (2020) Formación en educación para la paz. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Gobierno del Estado de Guerrero, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Pontifical Council for Justice and Peace (2004) Compendium of the Social Doctrine of the Church. Vatican City. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_en.html#PRESENTATION](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_en.html#PRESENTATION)
- Sauri Suárez, G. y Márquez, A. (2009). Participación Infantil: Derecho a decidir. Guía metodológica y conceptual para acompañar experiencias de participación infantil. Red por los Derechos de la Infancia en





## REFERENCIAS

- México (REDIM): México.
- Save the Children (2014) Conjunto de herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil. Cuadernillos 1 y 3. London, UK. [https://resourcecentre.savethechildren.net/node/8102/pdf/me\\_toolkit\\_booklet\\_1\\_spanish.pdf](https://resourcecentre.savethechildren.net/node/8102/pdf/me_toolkit_booklet_1_spanish.pdf) [https://resourcecentre.savethechildren.net/node/8080/pdf/me\\_toolkit\\_booklet\\_3\\_spanish.pdf](https://resourcecentre.savethechildren.net/node/8080/pdf/me_toolkit_booklet_3_spanish.pdf)
- Suriel, A. (2006). Derecho a la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes. Guía Práctica para su Aplicación. UNICEF: República Dominicana.
- Szulik, D., et. al. (2009). El enfoque de género en la niñez. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Tapia, M. N. (2010) La propuesta pedagógica del "aprendizaje-servicio": una perspectiva Latinoamericana. Revista científica TzhoCoen. Chiclayo, pp. 23-44.
- UNICEF (1989) CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF (2006) Child and Youth Participation Resource Guide. UNICEF, East Asia and Pacific Regional Office.
- UNICEF (2018) Guía de Atención con Enfoque de Derechos. <https://www.unicef.org/argentina/media/3836/file/Linea%20102%20derechos.pdf>
- Zeledón, M. (2015) La autonomía progresiva en la niñez y adolescencia. Revista Jurídica Digital "Enfoque Jurídico". Consultado 08/10/2019 ver: <https://enfoquejuridico.org/2015/03/02/la-autonomia-progresiva-en-la-ninez-y-adolescencia/>





104

